

II.- La modernidad y sus expresiones (1800-1830): “Descubramos nuevamente a América”

Al declararse y consumarse la independencia política de España, comenzaba nuevo drama de la aventura americana. Era el momento de llenar con acción y hazaña, con vida y sociedad propias el continente. De allí surgirían nuevas condiciones de posibilidad o de imposibilidad para traer a estas latitudes los vectores de la modernidad. En tierras cultivadas durante trescientos años por una civilización colmada, que sabía de antemano su potencialidad, la independencia americana provee instrumentos enérgicos para la creación; ninguno de los instrumentos dejará de tener el temple de lo fraguado durante la experiencia colonial. La independencia política permitiría ser en intensa medida americanos. Ella permitiría doble función, doble desempeño: hacer camino y hacerse a sí mismos. Ella le daría fuerza al ser; sería síntoma inequívoco de la esencial expectativa. Y no porque todavía no-se-sea, el ser como rasgo de privación, sino en aquel sentido de que habla Ernesto Mayz Vallenilla en *El problema de América*, como un “no-ser-siempre-todavía”. El advenir se presenta como una radical expectativa para el hombre americano. Independencia política y creación, en tales condiciones, son drama; a veces drama sórdido, sin vibración alta; otras cual relámpago solitario, sin la huella del trueno. En todo caso, se decía el criollo, hay que intentarlo, hay que fundar sociedad, fundar patria y nación en las estribaciones de la colonia. El programa americano, según los criollos, consistía en excederse en vida, en llenar los huecos de una evolución cultural en mora consigo misma con fuerza de vida en ascenso. Por fin ya no se sería más extranjero en las propias tierras: “Tendremos una Patria --proclamaba Miranda-- que aprecie y recompense nuestros servicios. ¡Una Patria!, ¡Ah!, esta voz no será más una voz sin significado en nuestra lengua. Ella animará nuestros corazones de aquel entusiasmo divino con que animó tantos pueblos célebres antiguos y modernos. Por ella el vivir es agradable y el morir glorioso”.¹

Y para ello el único método cierto era consumir vida (“el morir glorioso”), consumir heroísmo. Sobre el exceso nos aclara Dardo Cúneo en un contexto más interpretativo, pero no por ello menos interesante: “Consumiéndonos, lograremos ser. Excediéndonos en vida fundaremos pueblos, instituciones, comunidad, sociedad, nación, civilización, cultura. Excedernos es nuestra primaria posibilidad, nuestra actitud segura, nuestro método” (*op. cit.*, p. 223). Dejemos, por el momento, las cosas hasta aquí. Detengámonos ahora en los más significativos impulsos modernizadores en los años finales del siglo XVIII y en los primeros del XIX, que operaban, primero, una revuelta de los espíritus, para pasar, luego, una vez declaradas las independencias políticas y finalizada la gran insurgencia armada, a preparar la “autonomía cultural de América”, discurso pertinente a la construcción de la independencia espiritual.

1.- *Un modelo de Independencia: La Ilustración y “tan feliz revolución en las ideas”*

Anotábamos anteriormente la formulación en apariencia paradójica, pero certera en su sentido profundo, realizada por Briceño Guerrero con mucha precisión y pupila filosófica, sobre la condición de América de ser nueva y otra, la cual “...consiste en dejar de ser nueva y otra para ser la misma, la mismísima Europa”². Cuando digo para

¹ Francisco de Miranda, “Proclama”, en *Archivo del General Miranda*, tomo XVI, edit. Sur-Americana, Caracas, 1930, p. 107.

² Lo de pupila filosófica es porque sólo desde la filosofía pueden surgir este tipo de planteamientos sobre la relación ontológica Europa-América. Sirva de ilustración el ejemplo hegeliano. Entre 1830 y 1831,

dar una definición, América-es-otra-cosa, tomando sólo el sentido del primer trozo del silogismo de B.G., estoy recogiendo, por una parte, en cuatro palabras y nueve sílabas cinco siglos de historia vivida; cinco siglos de aquellas acciones llevadas a cabo y contentivas de un pasado, cuyas interpretaciones prefiguran y anuncian lo que el presente es y lo que el futuro podría ser. Este ser-otro-de América produjo una sociedad heterogénea, producto de un hombre también heterogéneo, amasado al crisol de distintas razas y culturas (“*homen novo*”, “nuevo indígena”, “mestizo”) cuya naturaleza es histórica y ética. Resultado de la mezcla de muchas generaciones de hombres, de distinto origen que han vivido juntos y bajo las mismas condiciones. Recuérdese que desde 1493 la emigración fue imponiéndose como el hecho social más notable en la vida europea. Nunca antes el habitante del viejo mundo había tenido la posibilidad de mezclarse fundando casa y familia nueva tan lejos como en la otra orilla del inmenso océano.

El resultado de ese ser-otro-de-América sintetiza también, por otra parte, tres largos siglos de una vivencia que se llama historia colonial, y es reparado por Bolívar en su *Carta de Jamaica* del 6 de septiembre de 1815: “Nosotros somos --dijo en esa omniabarcante primera persona del plural que caracterizó la gramática de su discurso-- un pequeño género humano, poseemos un mundo aparte; cercado por dilatados mares, nuevo en casi todas las artes y ciencias aunque en cierto modo viejo en los usos de la sociedad civil”³. La condición, entonces, de esa América-otra es un *ethos*; es decir, una sociedad con características y código de valores específicos. Y comprender esta particularidad es importante a la hora de comprender la totalidad de la condición americana. Primero, América como “gesto imperial de Europa”; luego, América como *ethos* y espíritu labrados con “factores y vectores no occidentales que se configuran de manera específica”(B.G.); síntesis: lo propio, lo original de la condición americana no es negar a Europa y lanzarse a una idílica recuperación de lo no-occidental, sino un regreso hacia la total identidad con Europa, asumiéndola como disponibilidad y posibilidad en un movimiento que aumenta y enriquece el legado inicial. Así como el español y el portugués alteraron su condición original tan pronto se establecieron en el Nuevo Mundo, los americanos al asumir su condición europea (por la lengua, la religión, los usos, las costumbres, las instituciones y los deseos) harán de su *ethos* y de sus espíritus otra cosa. Bolívar lo habría visto ya en 1819, con mirada larga y expresión certera: “...no somos europeos, no somos indios, sino una especie media entre los aborígenes y españoles. Americanos por nacimiento y europeos por derecho”. Sólo le faltaba agregar, lo cual no era el caso dentro del contexto conflictivo de esta apreciación, somos europeos también por hechura y por cultura. La condición americana quedaba así planteada: ni reflejo ni imitación sino disponibilidad y posibilidad, transformación y adecuación de los códigos de la doctrina y la cultura europeas. “Sin imitación servil”, observaba Bolívar a la hora de recomendar a los

Hegel expuso en su cátedra de la Universidad de Berlín su “Filosofía de la Historia”. Al hablar allí de las bases geográficas de la historia mundial, afirma algo que ha chocado enormemente a más de un intelectual americano --quizás por la verdad contenida y por la muy alemana claridad en la exposición. Luego de precisar que Europa dominaba el mundo porque era el espíritu unido en sí mismo “dedicado a la realización y conexión infinita de la cultura, pero manteniéndose [...] firme y sustancial”, agregaba en relación a la otra orilla del Atlántico: “cuanto ha ocurrido hasta hoy en el Nuevo Mundo no es más que un eco del Viejo Mundo”. Lo evidente del latigazo verbal hegeliano, así como lo sugestivo de la formulación de Briceño Guerrero son de interpretación libre. Y a esa libertad apelamos nosotros mismos en las líneas que siguen para interpretar el hecho de la independencia americana, más en el orden de las ideas que en el de la acción heroica.

³ *Escritos políticos*, selecc. e introd. de Graciela Soriano, Alianza Editorial, Madrid, 1969, p. 69.

congresantes de Angostura (1819) el estudio y la adopción de lo que tuviera de republicanismo el sistema político británico.

Sin embargo, esta adecuación y transformación de la doctrina y la cultura europeas, por parte de los prohombres americanos, no es libre, por el contrario, está gobernada, hacia el tiempo histórico que nos concierne, por dos discursos de fondo: “el discurso europeo segundo” (estimulado por el auge teórico de la filosofía de la Ilustración desde fines del siglo XVIII, del pensamiento racional y de la ciencia moderna) y el “discurso cristiano-hispánico o discurso mantuano” (afirmado, en lo espiritual, por la comunicación con los valores divinos a través de la religión Cristiana y de su santa Iglesia; y, en lo material, por un sistema de jerarquías y privilegios engendrados a lo largo de la vida colonial)⁴. La adecuación y transformación mencionadas pueden ejemplificarse con el hecho de la(s) independencia(s) política(s) de América, con los usos que se le dieron a las ideas y a las doctrinas de la “razón segunda” para permitir la ruptura de los lazos que la tuvieron atada durante tres siglos al imperio español. Adecuación, decimos, porque es bien conocido, además de ser un lugar común, el soporte filosófico y estratégico que la Ilustración dió a la causa de Independencia. Tanto del uno como del otro lado del Atlántico nadie se atrevería a negar que el pensamiento crítico y a la vez estimulante de la filosofía de las Luces permitió al criollo expresar lo que ya intuía y fue madurando en numerosas páginas de la literatura colonial. Transformación, porque los principios del igualitarismo y la justicia humana divulgados --por ejemplo-- en la *Enciclopedia* de Diderot y D’Alembert, o en el *Contrato Social* de Rousseau, o en el *Espíritu de las Leyes* de Montesquieu (invocado por Bolívar en el congreso de Angostura, abogando por la independencia espiritual americana) no son tomados al pie de la letra por América. Si bien sirvieron de principios impulsores de intereses particulares y de sueños intelectuales, fueron puestos al servicio de una causa más bien que asumidos como calco o reflejo. Permítaseme ilustrar esta afirmación.

Sorprende encontrar el tratamiento que al término “Independencia” se le da en la *Enciclopedia*. Constituyendo este texto la canonización del lenguaje de la razón segunda, así como la síntesis de todo un movimiento filosófico europeo (el Siglo de las Luces), antesala de la Revolución Francesa y de la Declaración de los Derechos del Hombre --acontecimientos fundadores por excelencia de la modernidad, de gran impacto intelectual en América-- el significado político del término no es tomado allí en consideración. Sólo aparecen los limitados sentidos moral y filosófico del término: “Independencia. La piedra filosofal del orgullo humano; la quimera tras la cual corre ciego el amor propio. El término que los hombres se proponen siempre...sin lograrlo jamás, esto es la independencia”⁵. De manera que cualquiera sea el rango social y político que ocupe el hombre, la dependencia será su destino (“sin lograrlo jamás”). Sólo se podría --según la *Enciclopedia*-- aspirar a un tipo de independencia: aquella que da la filosofía. Pero ésta no libra en absoluto a los hombres de sus vínculos terrenales de opresión y dominación, sólo los libra de aquellos que no han sido avalados por la Todopoderosa razón. La sujeción a la autoridad de un poder ilegítimo, la obediencia ciega a leyes emanadas del derecho de conquista, que según una Bula papal se atribuyeron los Reyes Católicos para tomar posesión de las tierras e islas que luego serían América, no son tocadas en absoluto por los iluministas. Es decir, Diderot y sus amigos ignoran (acaso, lo hacen deliberadamente) el significado político del término, justamente cuando las condiciones históricas más lo sugerían.

⁴ Véanse la definición y desarrollo de estos discursos en Briceño Guerrero, pp. 7-10 y 83-107.

⁵ *Encyclopedie ou Dictionnaire Raisonné des Sciences, des Arts et des Métiers par une Société des gens des Lettres*, 1757, edición compacta, vol. II, tomos VIII-XII, Readex Micropoint Corporation, New York, 1969, p. 448.

Tan cauteloso discurso queda sin sentido con la Declaración de Independencia de los Estados Unidos (1776), primero, y con el triunfo de la Revolución francesa (1789), luego. Ambos acontecimientos revolucionarán el pensamiento y la práctica política europea y americana. Tal como lo señala el Marqués de Condorcet, antes de su muerte mientras huía a la guillotina de Robespierre (1794), y luego de la Declaración de Independencia de 1776: “Se vió entonces, por primera vez, un gran pueblo liberarse de todas las cadenas, y darse por sí mismo, tranquilo, la constitución y leyes que juzgaba propias al logro de su felicidad”. El modelo de independencia de los EEUU sirvió de referencia para los franceses, fuesen éstos revolucionarios o no. El mismo Marqués de Condorcet quien se contaba entre los primeros, el único filósofo en tomar parte en la revolución y de los pocos nobles allí presentes, concluía estoicamente en relación a la Constitución de los EEUU: si ésta era lo mejor que podía ser obtenido de su proceso independentista, entonces ésta debía ser mirada “como entre los males necesarios”⁶.

Lo mismo ocurrió con la idea de la libertad que tuvo en América desarrollos no previstos por la filosofía de la Ilustración. Mientras la *Enciclopedia* se ceñía a los estrechos significados moral y filosófico de las ideas de independencia y libertad, Bolívar desde el Monte Sacro en Roma (15 de agosto 1805) juraba no dar descanso al brazo ni reposo al alma hasta no romper las cadenas con España. Luego de hacer un balance de las miserias y grandezas del imperio romano, llega a la conclusión de que “el gran problema del hombre en libertad” no sólo no había sido resuelto sino que además permanecía desconocido: “el despejo de esa misteriosa incógnita no ha de verificarse sino en el Nuevo Mundo”⁷. Mientras tanto, por su parte, Francisco de Miranda estaba pensando en otra cosa: en el eco político de las ideas de independencia y libertad. En su *Proclama* del 2 de agosto de 1806, dirigida a los “pueblos habitantes del Continente Américo-Colombiano”, ya listos para asaltar el poder colonial, se muestra resuelto, junto a su ejército de “amigos o compatriotas” a dar la vida “si fuese necesario por vuestra libertad e independencia”. Además, y lo que es más importante en cuanto al mecanismo discursivo constructor de sentido, esta libertad no era una dádiva que se le exigía al poder español, sino un proceso para recobrar algo que existía originalmente y que la condición colonial había usurpado: “Recobrando nuestra América su soberana independencia, podrán sus hijos libremente manifestar al Universo sus ánimos generosos”. Recuperación que se hacía extensiva: “a nuestros derechos como ciudadanos y de nuestra gloria nacional como Americanos Colombianos” (*op. cit.*, p. 96). Acaso hacían eco estas palabras del “*man is born free*” de Rousseau (1762), cuyo verbo conjugado en la forma presente más que un detalle de traducción contiene el significado a su vez histórico y moral de la famosa frase del *Contrato Social*, seguramente conocida por Miranda. El abuelo pre-histórico, “aquellos ilustres indios” -- como les llama el Precursor-- habían nacido también libres y en esta condición permanecieron hasta que comenzó a europeizarse y se le llamó “Nuevo” a aquel mundo allende el océano.

Sólo faltaba un ingrediente y éste lo añadiría Bolívar con palabras de indiscutible hermosura: “La libertad de América es la esperanza del Nuevo Mundo” ¿Hasta dónde podría calcularse la trascendencia de la libertad de América? De esto también dió cuenta la gramática bolivariana, en tono reprobatorio al inmovilismo europeo en los momentos amargos (1815) de la primera --y única-- derrota española: la libertad de América sería

⁶ Cit. en J. Appleby, *Liberalism and Republicanism in the Historical Imagination*, Harvard University Press, 1992, p. 242.

⁷ “Juramento pronunciado en Roma”, en G. Carrera Damas, (comp.), *Bolívar fundamental*, II, Monte Avila Editores, Caracas, 1993, p. 11.

“por sus resultados la más bella e importante de cuantas se han suscitado en los siglos antiguos y modernos”.

Por supuesto, se podría pensar que tan laudatorias formas de expresar el significado de la libertad americana no hacían más que exagerar el contenido de la causa que se defendía. Pero, hay algo más, a la hora de sopesar los componentes de la Causa, la libertad sobresalía por su trascendencia y por su originalidad: “Yo deseo más que otro alguno ver formar en América la más grande nación del mundo, menos por su extensión y riquezas que por su libertad y gloria”. La circunstancia de que el Nuevo Mundo fuese inigualable en cuanto a la magnitud del territorio y a sus riquezas, era sólo un lado del asunto. La gesta a la que se habían lanzado los criollos constituía el otro lado, y éste era lo más trascendente e imperecedero. O, ¿acaso el desligarse de los cuatro imperios, que se contaban entre los más grandes producidos por el hombre, era un hecho de poca monta? Es notable, entonces, que unos guerreros americanos hayan podido poner a rodar las novedosas ideas de independencia y libertad por los empinados caminos de la historia universal: “aspiraba a un destino más honroso: derramar mi sangre por la libertad de mi Patria” (Bolívar). El nuevo sentido de estas ideas producía, a su vez, un cambio de mentalidad expresado en esa suerte de revuelta de los espíritus que caracterizó a la independencia de América. Ese cambio se concreta en la expresión del argentino Mariano Moreno en el prólogo a su traducción y reedición (1810) del *Contrato Social*, cuando era uno de los dos secretarios de la nueva Junta de Gobierno, al señalar que se había producido “una feliz revolución en las ideas”.

Y esta muestra se refiere sólo a la influencia de la filosofía de la Ilustración francesa. Pero si añadimos, complicando aún más las cosas, la influencia del pensamiento de la Europa segunda en su conjunto, lo que el criollo independentista leía: las tradiciones de la filosofía política española, el federalismo norteamericano, el jacobinismo francés, el realismo inglés y el monarquismo constitucional, de manera de aproximarnos a las formas de asimilación y transformación de este pensamiento, el resultado sería la inmensa diversidad de proyectos, proclamas y leyes producidas en aquel tiempo histórico. América se convirtió, según las acertadas palabras del peruano Víctor Andrés Belaúnde, en “el laboratorio político más extenso que jamás ha conocido el mundo”.⁸

De manera que, políticamente hablando y a nivel de las ideas, y no de los resultados del proceso, esto es, en el nivel de la efectividad o no de tales ideas, el concepto de independencia y la hazaña de la libertad comienzan a tener sentido con la emancipación americana, luego de los impulsos iniciales de la independencia de los EEUU y de la revolución francesa⁹. Entonces, y sólo entonces, su contenido pasará a ser revolucionario,

⁸ *Bolivar and the Political Thought of the Spanish-American Revolution*, Johns Hopkins Press, 1938, p. 1.

⁹ Es bien sabido hoy día que la Independencia de los EEUU fue resultado de un proceso de “Declaración” (1776) de unos derechos y de elaboración de una Constitución (1787) que les daba marco legitimante, más que resultado de un proceso insurgente propiamente. La vieja ficción del Derecho Divino de los Reyes mantenida durante siglos por los ingleses, fue sustituida por la moderna ficción de la Soberanía del Pueblo a la cual el único sistema que se ajustaba era el republicano. El ideal de esta Independencia, tal como aparece en los escritos de los Federalistas, era crear una oligarquía de propietarios en quienes se combinaran la riqueza con las virtudes republicanas, pero sostenida con el soporte electoral del Pueblo. De allí la necesidad de su invención. Este ideal daría paso inevitablemente al exclusivo dominio de la riqueza. En cuanto a la revolución francesa, en su espíritu predominó un ideal igualitario, las ideas de libertad y fraternidad se sintetizaban mejor en la tan ansiada igualdad política y social que el sistema monárquico había mantenido alejada. A diferencia de la libertad que podría acomodarse a definiciones negativas, como de hecho sucedió bajo el régimen de *la terreur*, la igualdad casi siempre contenía respuestas positivas; de allí entonces el modelo igualitario republicano, con todas sus vicisitudes, que Francia inspiró desde las Constituciones de 1791 y 1793. La bibliografía de apoyo para ambos casos es enorme. Para el primero puede verse el trabajo de Appleby citado y el de E. Morgan, *Inventing the People*, Norton, New York, 1988; para el caso francés, ver F. Furet y M. Ozouf, *Dictionnaire critique de*

triumfalmente revolucionario. Así las cosas, tomando como punto de partida el discurso de la modernidad, la independencia y su ideal de libertad política, como movimiento emancipatorio de un poder extranjero, es una contribución doble de América a la filosofía y a la práctica política: 1- Fija el sentido liberador y revolucionario del término; 2- Contribuye a generar las condiciones de posibilidad de las prácticas políticas liberales y radicales del siglo XIX y del posterior derrumbamiento de los imperios europeos. A la vuelta de ese siglo, independencia se sintetizaba en el término emancipación el cual era asociado a la idea de progreso en tanto movimiento hacia la libertad e igualdad, común denominador del liberalismo y el radicalismo decimonónicos (por ejemplo, el socialismo utópico). El proceso contenido en ambos era doble: de una parte, extensión de los derechos políticos por todo el tejido social; y, de otra, considerar a las grandes mayorías sociales como agentes de la historia.

Retomemos el hilo del argumento inicial; hagámoslo a través de las siguientes preguntas: ¿fue la independencia americana y su idea inherente de libertad política una contribución o no al pensamiento y la práctica política de su tiempo histórico? ¿Puede hablarse de los fundamentos empleados como un trasplante, reflejo o mimesis del pensamiento europeo, o de una adaptación con rasgos de originalidad? En las ideas de independencia y libertad política han participado los mecanismos de adecuación y transformación que le permiten a América ser-nueva-y-otra, para ser la mismísima Europa. Hay adecuación del pensamiento de la Ilustración a las condiciones particulares americanas; y hay, al mismo tiempo, transformación de algunos principios de la filosofía de Las Luces, sobre todo de aquellos que mantenían aún cierto tono absolutista. Lo cual era obvio: Europa era el imperio, América la colonia. Por más que se defendiese la libertad, la igualdad y la fraternidad humanas, la Ilustración conservaba, en grado nada despreciable, la tradición imperial (“el principio imperial”). Basta sólo mirar lo que ocurre en Europa durante casi todo el siglo XIX. Para Europa hablar de Independencia era un absurdo, era anticipar el derrumbamiento de su condición política. Además recordemos, como por añadidura, que aquel “Diccionario razonado de las ciencias...”, mejor conocido como la *Enciclopedia*, fue publicado en 1757 “avec approbation et privilege du Roi”. América, por su parte, adecuando y transformando la herencia de la Ilustración le da conclusiones más radicales a la independencia y a la “retórica de la libertad”¹⁰ y, al mismo tiempo, se da su propio sistema republicano por oposición al monárquico europeo. Diferenciándose de la monarquía, América constituiría su propia identidad política. Pero siempre gobernada por el discurso europeo segundo o discurso de la modernidad en el sentido definido más arriba.

En relación a lo primero, volvamos de nuevo a Miranda. El acto de la independencia, esencialmente político por su contenido liberador, se fundamenta, tal como fue concebido por él, en principios de la Ilustración (“las reglas eternas de la justicia”, “el derecho de gentes”, “la felicidad del género humano”, “destruir la tiranía”, “nuestros derechos: la seguridad personal, la libertad, la propiedad”). Así la articulación del sentido político insurgente no se presta a dudas: “Vosotros váis a establecer, sobre las ruinas de un gobierno opresor, la independencia de vuestra patria”. Y en empresa semejante, que cambiaría la condición del resto de América: “es de nuestra obligación

la révolution française, Flammarion, Paris, 1992, cuatro volúmenes, véase especialmente el volumen “Idées”.

¹⁰ Una interesante interpretación, con también larga mirada filosófica, de esta retórica así como sobre las bases y formas del republicanismo en Venezuela, trasladable al resto de casos del republicanismo americano, puede encontrarse en la obra de L. Castro Leiva, particularmente en *De la patria boba a la teología bolivariana. Ensayos de historia intelectual*, Monte Avila Editores, Caracas, 1991.

hacer conocer al universo entero, los motivos que os determinan”¹¹. Las razones para levantarse contra el soberano deberían justificarse, más aún cuando se estaban transgrediendo los códigos del discurso europeo.

En relación al sistema republicano, hagamos uso de otro testimonio: aquel de Simón Rodríguez. Este reformador práctico, de extravagantes formas y hábitos, enemigo radical de toda tiranía, supo ver con claridad en 1828 el problema de la oposición de ambos sistemas: “El de la Monarquía.....que defienden los Europeos. El de la República..... que defienden los Americanos”¹². Y, por supuesto, alaba y defiende al segundo no sin antes alertar sobre aquellos requisitos necesarios a toda República (formar ciudadanos, crear los mecanismos de representación, definir la soberanía) Al mismo tiempo elabora su “profesión de fe política”: “el autor es republicano, y tanto [...] que no piensa en ninguna especie de Rey, ni de Jefe que se le parezca”. La “causa pública” estaba --añade SR-- en ocasión de hacer época, se estaban creando las condiciones para pensar, establecer y fundar un “gobierno verdaderamente republicano”. La conclusión se desliza por su propia fuerza: América era en aquel momento, “el único lugar donde sea permitido establecerlo” (p. 7).

Si el proceso inicial de tres siglos de presencia de Europa en América es, en sí mismo, una historia apasionante, porque va a transformar al mundo, y porque crea una realidad inédita: “suceso el más memorable en los anales del género humano”, le llamó el ex-jesuita peruano Viscardo y Guzmán a fines del siglo XVIII; la ruptura de los lazos coloniales, en cuanto acto político y práctica libertaria *par excellence*, será también otra apasionante historia. Al mismo tiempo que resultado, la independencia sería disponibilidad y posibilidad para la condición americana. Pero, no confundamos las cosas. Esta práctica libertaria no significó en absoluto que América se desprendiera de Europa; por el contrario, significó algo más complejo y, por ello, más interesante: tras la independencia se estableció un inclemente juego de intereses a favor del más fuerte. El rasgo de fortaleza siempre lo exhibió, lo ha exhibido y puesto en práctica Europa. En tanto poder real, actual y actuante, “ha estado siempre sobre América”; y esto no sólo durante los primeros tres siglos: “desde su nacimiento hasta hoy, sin interrupción alguna, en posición de fuerza y ventaja se ha servido de América para sus fines” (Briceño Guerrero, p. 159).

Pero cuando hablamos de disponibilidad y posibilidad de la vida americana, estamos pensando en la capacidad de América para transformar y adecuar (lo que definía su ser-otra-cosa) los códigos de la doctrina y la cultura de Europa. El hecho no se presta a dudas: América se independizó políticamente de España y esto contra su feroz resistencia: “les saca [España] los ojos del entendimiento a los americanos para tenerlos más sujetos”, señala Miranda en 1790 al Primer Ministro británico William Pitt, con el ánimo de convencerle de apoyar sus planes revolucionarios. Y esto también contra la opinión de los letrados de 1757 de considerar arrogante el atrevimiento de declararse independiente, el desconocer la autoridad y la obediencia y respeto a las leyes establecidas. En condiciones iniciales adversas, en América ocurrió “tan feliz revolución en las ideas”. Y este tan feliz acto penetró hasta las regiones más distantes, más sometidas. Los indios, pardos, mulatos y hasta los esclavos que allí vivían no pudieron más que admirarse --al menos así lo revelan las fuentes históricas-- al oír que ellos tenían derechos, entonces comenzó el otro proceso: su aprendizaje. Pero esto es parte de otro juego de lenguaje: aquel que les convertiría en ciudadanos. También supieron de aquellos otros hombres que habían osado “recuperarlos” y que prometieron

¹¹ “Proclamación a los pueblos del Continente Colombiano, alias Hispano-América”, XVI, pp. 108.

¹² *Sociedades Americanas*, Arequipa, 1828, ver edición por Oscar Rodríguez Ortiz, con pról. de J.D. García Bacca, Biblioteca Ayacucho, Caracas, 1990, p. 41.

que tales derechos se harían suyos de nuevo. Tres siglos de condición colonial eran, a los ojos y el entendimiento de Miranda, lección sobrada para enseñar a los americanos a conocer otras cosas, como aquella ficción de la soberanía popular, de la ciudadanía, de la representación política, de la invención del pueblo como sujeto de la historia,.

Ahora, lo interesante, al menos para desentrañar el sentido de la modernidad americana, es caer en cuenta de cómo la fuente misma de la “recuperación”, si bien era europea, al llegar a América se adecuaba y transformaba en resultados propios que iban dándole raíz y rostro a la vida americana. El criollo viajaba a Europa --y lo continúa haciendo-- y volvía con ideas, doctrinas y papeles revolucionarios ocultos en sus suntuosos equipajes; o venían los veleros cargados de simientes de la Ilustración, con los vectores de la modernidad. Estos elementos importados de cultura, de filosofía y de política se amasan en los espíritus y dan como resultado la conspiración de ideas para derribar el orden colonial. La materia prima aportada por Europa era condición de posibilidad para ser fecundada con otros materiales en la medida en que permitía aclarar y aglutinar mejor lo que ya comenzaba a forjarse en suelo americano. Hay que tener esto siempre presente y cuidarse del olvido que es, además de ingratitud, signo de debilidad; tenemos, definitivamente, que cuidarnos de ésto, tal como alerta Castro Leiva: “Quizás por el desgaste del concepto de revolución, hemos olvidado que hace ciento ochenta años [1807] inauguramos la práctica ‘liberal’ de ese concepto político. Y que esa inauguración la hicimos bajo el efecto de una doble conciencia como actores políticos: por una parte, bajo el influjo directo de lo que se hizo en América del Norte --más que en Francia--; por la otra, bajo el deseo de establecer como programa político el desarrollo del concepto de libertad” (p. 62).

Acudo a un último testimonio y paso a otro punto. Cito el caso del mestizo ecuatoriano Francisco Eugenio de Santa Cruz y Espejo (1747-1795). Por lo general, éste ha sido considerado como una de las figuras más descollantes de lo que podríamos llamar --sin temor al término, por aquello de que América es Europa en expansión-- la Ilustración Americana; es decir, el discurso de la Europa segunda trasladado a América. La estructura mental de este mestizo era, sin lugar a dudas, enciclopédica, y en lo político preparó originalmente, supiéralo o no, la ideología de la(s) Independencia(s) americana(s). Los escritos de Espejo corrieron de mano en mano y a los revolucionarios de Quito en 1809, el gobierno español les acusó de ser herederos de sus “proyectos sediciosos”. Su revisión crítica y su espíritu de reforma a la cultura colonial fueron disponibilidad y posibilidad para América. Al menos así se advierte con claridad en la siguiente afirmación:

*Para decir verdad, señores, nosotros estamos destituidos de educación; nos faltan los medios de prosperar; no nos mueven los estímulos del honor y el buen gusto anda muy lejos de nosotros; ¡molestas y humillantes verdades por cierto! Pero dignas de que un filósofo las descubra y las haga escuchar. Porque su oficio es decir con sencillez y generosidad los males que llevan a los umbrales de la muerte la República*¹³

A este ecuatoriano le hacía eco por toda América otro grupo de integrantes de la Ilustración americana, los encandilados por lo que ellos mismos llamaban “las luces de

¹³ “Arte popular y educación superior”, incluido en E. Anderson Imbert y E. Florit, *Literatura hispanoamericana. Antología e introducción histórica*, New York, 1960, p. 158; E. Anderson Imbert, *Historia de la literatura hispanoamericana*, I / “La Colonia. Cien años de República”, F.C.E., 4a edición, México, 1962 (1954), p. 159.

la Razón”. Se cuentan entre estos intelectuales, además de Espejo, Miranda y, posteriormente los llamados Libertadores, otros notables, entre quienes destacan: los colombianos Francisco Antonio Moreno y Escandón (1736-1792), José Celestino Mutis (1732-1808), Francisco Antonio Zea (1770-1822) y Francisco de Caldas (1771-1811); los peruanos Hipólito Unanue (1755-1833), Manuel Lorenzo Vidaurre (1773-1841) y el indiano Vicente Pazos Kanki (1779-1815); el poeta popular uruguayo Bartolomé Hidalgo (1788-1823), el argentino compositor de un “Himno Nacional” Juan Crisóstomo Lafinur (1797-1824) y muchos más. Todos, casi todos, de origen criollo o mestizo. Para ellos la Tierra Prometida estaba a un paso, y no había que perder el tiempo en contemporizar con la barbarie española. Toda esta generación de impacientes eran demasiado superiores a su medio, y por esto son quienes fundamentan ideológicamente la Independencia, quienes precipitan la insurgencia contra España, quienes hacen suya la filosofía de la Ilustración y el discurso europeo segundo. Gracias a ellos se sentaron principios de unidad continental, de organización constitucional, de libertad económica y política, de trabajo, de educación y luces. En sus nobles experimentos ventilaron “las luces de la razón” (segunda) de Europa, las convirtieron en adecuación y posibilidad de América; imitaron lo mejor del viejo mundo y de los vecinos norte americanos, convirtiéndolo en fuerza activa de la realidad americana. Pero muy pronto la Utopía quedaría ahogada, acaso esta Ilustración Americana había confiado más en las promesas y los sueños de la razón segunda que en las crudas lecciones de la historia. Quienes más vivieron verían romperse en convulsos pedazos, después de la independencia, sus ilusiones de una “magna América”, reconstruirla sería (y aún lo es) tarea de otros hombres, también retoños de la modernidad.

2.- *Independencia(s) y Modernidad: “Las Provincias Españolas de América nos declaramos pueblo libre, soberano e independiente”*

El gesto y la palabra...

Precisemos de una vez, desde el comienzo, el contenido de la argumentación anterior. Hay en las versiones de independencia y libertad, tal como fueron trasladadas de Europa por el criollo, adecuación y transformación gobernadas por el discurso europeo segundo que hasta cierto punto exhiben rasgos de originalidad. Pero téngase claro que el argumento --en el sentido en que lo hemos expuesto-- es correcto sólo al nivel de las ideas, es decir, de la génesis intelectual de las insurrecciones independentistas. No descuidemos, sin embargo, que el proceso mismo de independencia fue muchísimo más complejo y que en él pasaron a formar parte importante los acontecimientos políticos que tenían lugar en Europa en aquel momento. Si ponemos a un lado razones retóricas y sentimentales, puede afirmarse sin mayor peligro en la interpretación, que mientras las condiciones del proceso independentista se gestaron en Europa, la realización y conquista de las mismas ocurrió en América. O, puesto en otros términos: En España se inicia la revolución liberal, lo cual generaría en América el proceso que conduciría a la(s) independencia(s)¹. Comencemos por esto último.

1- En América comienza a resquebrajarse el que hasta el siglo XVIII se había mantenido como sólido edificio de la monarquía española,. Desde el mismo inicio de ese siglo se van sucediendo con periódica regularidad una serie de sublevaciones locales: primero fue la revuelta del Cabildo de la Asunción, conocida como los “Comuneros del Paraguay”, quienes --según Picón Salas-- habrían dicho “la autoridad del pueblo es superior a la del Rey mismo”². Luego vendría, en 1749, el levantamiento en Venezuela de Juan Francisco de León con su turba de peones y pequeños cultivadores de cacao contra el monopolio comercial que ejercía la compañía Guipuzcoana. Le seguirían las rebeliones de varios caciques en el Perú en 1750 y las del Norte argentino en 1752; un alzamiento en Yucatán en 1765; la feroz guerra de Tupac-Amaru en la sierra peruana entre 1780-81; más tarde vendría la guerra de los Comuneros de la Nueva Granada (1781) (pp. 183-84). A pesar de ser éstos, alzamientos excepcionales, pues las masas sociales eran aún inertes, tales movimientos expresaban históricamente el creciente malestar contra la monarquía española nutriendo de razones adicionales a las primeras conjuras independentistas inauguradas, más tarde, por los Precursores hasta llegar a la gran insurrección que significaron las guerras de independencia.

2- En Europa, por su parte, el enfrentamiento de los intereses británicos y franceses condujo a la intervención de Napoleón en España y Portugal. En 1808, Carlos IV y el Príncipe heredero de la corona, el futuro Fernando VII, fueron hechos prisioneros por la armada napoleónica. Se crearon, entonces, también del otro lado del Atlántico dos tipos de condiciones: aquellas que imposibilitarían el continuar con el sometimiento de las colonias americanas por el imperio español --con excepción de Cuba y Puerto Rico-- y las que posibilitarían la disolución del orden colonial por parte de América. Las Independencias, según el lenguaje de los documentos, fue, en gran parte, obra de Europa, gestada en Europa donde estaba la autoridad de que dependía la América.

¹ Sobre la importancia de los sucesos de 1808 en España, ver Guerra, François-Xavier, *Modernidad e Independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*, Mapfre, Madrid, 1992.

² *De la conquista a la...*, op. cit., p. 181.

Donde se debilitó, primero, y desapareció, después, esa autoridad, allí desapareció esa dependencia; allí se gestó, se originó, la (in)dependencia de América.

La victoria de Napoleón sobre España terminó por dominar las distintas Juntas Supremas Provinciales que habían reemplazado a las antiguas autoridades. El Consejo de Regencia, como mal menor, y aceptado sólo en aquellos lugares que estaban en manos de los patriotas españoles (e.g., el reino de León), insistió en volver la mirada hacia América. Para ganarse el apoyo de sus colonias se propuso conformar Juntas con representación americana. En enero de 1809, la Junta Central declaraba en Sevilla: “Que los dominios de España en las Indias no eran ya propiamente colonias o factorías”. Se le asignaría en lo sucesivo nueva condición a América: ser parte esencial en la Monarquía y, en consecuencia, tener representación en ella. La Proclama del Consejo de Regencia a los americanos, el 4 de febrero de 1809, definía su nueva condición:

*Desde este momento españoles americanos, os veis elevados a la dignidad de hombres libres: no sois los mismos de antes encorvados bajo un yugo más duro mientras más distantes estábais del centro del poder...*³

De manera que la mismísima España era quien decretaba “la dignidad de hombres libres” para los españoles americanos. Algunos de sus protagonistas han explicado el proceso situando su centro de gravedad en Europa⁴. El mismo Bolívar dió también algunas claves al respecto. En la “Carta de Jamaica” (1815), luego de inventariar el papel que los americanos habían jugado hasta ese momento en el sistema español, hace la siguiente descripción:

Los americanos han subido de repente y sin los conocimientos previos, y, lo que es más sensible, sin la práctica de los negocios públicos, a representar en la escena del mundo las eminentes dignidades de legisladores, magistrados, administradores del erario, diplomáticos, generales y cuantas autoridades supremas y subalternas forman la jerarquía de un estado organizado con regularidad (Escritos..., pp. 72-73).

Afirmación a retener: “los americanos han subido de repente...” ¿Cuál accidente pudo, entonces, gestar (ese “subir de repente”) la insurrección casi simultánea a lo largo y ancho de la América española? ¿En dónde se radicarón, pues, los resortes que animaron los acontecimientos de la Independencia? Si América formaba un sólo cuerpo con Europa, era hechura a semejanza y voluntad de Europa, ¿puede acaso hablarse de transitar caminos excluyentes? O, puesto de otra manera, si América es el resultado de la expansión de Europa, ¿cómo desconocer que su independencia fue producto del desmembramiento de los imperios europeos, primero, y de la derrota de España, luego? El inconveniente de este modo de plantear y problematizar el hecho de la independencia americana es que no halaga la vanidad de los pueblos y de los jefes. Y hay quienes

³ Cit., en D. Uribe, *Las Constituciones de Colombia (Historia-Crítica y Textos)*, tomo I, Ediciones Cultura Hispánica, Madrid, 1977, p. 32.

⁴ Por ejemplo, el prócer argentino Manuel Belgrano (1770-1820) atribuyó toda la obra de la revolución a los sucesos de España de 1808. Véase el comentario que hace al respecto J.B. Alberdi, refutando algunas versiones elaboradas por Mitre en su “Historia del General Belgrano” y en “Belgrano y sus historiadores”, *Escritos póstumos*, tomo V, Buenos Aires, 1897, pp. 48 ss. Incluso, desde un plano más ideológico, el propio Alberdi se preguntaría, con gran lucidez, en sus conocidas *Bases...* (*infra*): “¿Qué es nuestra gran revolución en cuanto a ideas, sino una faz de la revolución de Francia?”

escriben sobre historia (y) política sólo con ese objetivo en mente. Se prefiere explicar el proceso en términos heroicos, atribuyéndole a los jefes y al pueblo la autoría de un hecho que si bien se realizó en casa, se gestó fuera de ella. Pero esto es parte de la nueva ficción en ciernes, la de la soberanía de ese “bravo pueblo que el yugo lanzó”, según el verso de la canción caraqueña que luego sería el Himno nacional de Venezuela. Por nuestra parte, no se trata de incurrir en un delito de lesa América, tampoco de extravío interpretativo, ni de falta de americanismo. Nada de eso. Se trata de realizar una lectura desinteresada ideológicamente, y por ello no acomodaticia, de un proceso que en sí mismo es interesado y por tanto falsificable. Insistamos.

Añadamos a los textos citados otros testimonios, como para disipar dudas. ¿Qué expresan, por ejemplo, las siguientes palabras del Precursor Miranda al Marqués del Toro y al Ilustre Cabildo de la ciudad de Caracas?: “lo que pasa actualmente en Europa... las graves consecuencias que estos resultados deben por fuerza traer sobre nuestras Américas; cuya suerte va probablemente a decidirse dentro de muy pocos meses”⁵. Volvamos a otros textos del Libertador en pensamiento, palabra y obra, allí se encuentran, como siempre, muchas verdades. Lo único es que por lo general éstas han sido interesadamente leídas por todos. Es más, para no salirnos de la onda de la Carta de Jamaica, acudamos de nuevo a ella. Al referir la invasión a España como aquella de “las águilas francesas”, señala Bolívar: “con su vuelo arrollaron los frágiles gobiernos de la Península, entonces quedamos en la orfandad”. Y más adelante añade: “inciertos sobre nuestro destino futuro y amenazados por la anarquía, a causa de la falta de un gobierno legítimo, justo y liberal, nos precipitamos en el caos de la revolución” (p. 73). Palabras claves presentes en las verdades mal leídas: “orfandad”, “falta de un gobierno...”, “nos precipitamos en el caos...” A la luz de todo esto llegamos al llegadero: el hecho de la Independencia americana, su puesta en obra, fue producto de la situación de Europa a finales del siglo XVIII y comienzos del XIX.

Más aún, si observamos desprendidamente los resultados de las guerras de independencia se verá que siguieron intactos los privilegios y las jerarquías del sistema colonial. Lo que sí introdujo el sistema republicano fueron cambios de orden verbal y legal. Revolución de las palabras y de las leyes, pero no hubo revolución económica que transformara el sistema de producción; tampoco hubo revolución social; y, como por si esto no bastase, “tampoco hubo revolución interior de orden afectivo y axiológico”⁶. Y, por último, podríamos añadir, como para complicar más las cosas, que la América libre, es decir, la América de todos y no sólo de España, era parte del interés de Europa: que la América fuese libre era de provecho para todas las naciones capaces de comerciar y cambiar con ella sus riquezas. Inútil insistir. Dejemos las cosas hasta aquí.

Una vez hechas las puntualizaciones anteriores, pasamos a lo que interesa en este capítulo. En lo que sigue nos dedicaremos a examinar los Proyectos, las Proclamas y las Declaraciones más significativas de la Independencia de América desde el punto de vista de la formación del nos-otros americano, de la unidad de lenguaje y, por lo tanto, de la postura mental, que estas establecen. Será el contacto imponderable de los libertadores de país a país, de letrado a letrado, lo que le dará a la revoluciones de independencia --a través de estos textos-- la unidad mental y discursiva a aquel patriotismo americano, tan insistente en todos los documentos de la época. Lo cual constituye una de las expresiones de la modernidad política.

Los Proyectos y las Proclamas...

⁵ Carta de Miranda, fechada en Londres, 20.7.1809, *Archivo*, tomo XXI, p. 368.

⁶ Briceño Guerrero, op. cit., p. 197.

Si las condiciones decisivas de la gestación de la Independencia habían ocurrido en Europa, la palabra la tomará América en sus primeros proyectos y proclamas insurgentes y en las posteriores declaraciones de independencia. Comenzaba aquel período de desbordamiento de la vida americana y entonces era cuando más atormentaba a los más patéticos genios aquella necesidad de construir formas verbales más estrictas. Llegaba el momento en la formación de la palabra (y de las ideas) política(s) en que, por independizarse, todos dieron la vida. Consumiéndonos, daríamos con la palabra. Los Washington, los Jefferson, los Miranda, los Bolívar, los San Martín, los Hidalgo, Morelos y O'Higgins... hasta Martí, todos nacidos en el Nuevo Mundo en hogares de emigrantes de sangre europea, todos quisieron ser protagonistas completos, poniendo vida en todas partes: en su oficio y su destino, en el gesto y en la letra, en los caminos y campos de batalla, en las posadas, en los pueblos, en los llanos y montañas. La vida creadora de sociedad ascendería hacia la palabra con un significado universal, maduro, moderno. La palabra que perdura es medida de sabiduría y de poética enérgicamente expresadas. La palabra que sirve a la leyenda, al culto, a los mitos y que al pronunciarla hace posible encontrar en ella los ecos de los tiempos vividos, soñados, sufridos, creados por el hombre, por la comunidad de los hombres. La proclama rústica de algunos de los independentistas o la declaración escrita por alguno de los juristas de la libertad aportarían más, en aquellos momentos, que la mejor traducción de la *Odisea* o de la *Eneida*. Aquellas hacen historia porque vienen de la vida, de la hazaña, del conflicto. Estas no dan alcance a la historia, porque no hacen pie en tierra, les falta raíz. Tras el tumulto vital, el equilibrio estético.

En tanto palabras que perduran y contienen la acción, los Proyectos, Proclamas y Declaraciones de Independencia son actos de habla⁷. Estos textos no pertenecen solamente al discurso que constata y describe. Su función más importante es representar, desempeñar, actuar o en el mínimo caso estimular la acción. La acción que estos textos contienen les distingue. De ahí que cuando Unamuno enlace en un escrito a Bolívar y al Quijote, ponga el acento de la consagración bolivariana a la acción⁸. Por la acción se convirtió en Libertador. De ella fue hijo; con ella se desarrolló. En general todos los Libertadores americanos se condujeron --como en la fórmula de Bergson-- obrando como hombres de pensamiento y pensando como hombres de acción.

A la luz de lo anterior, se nos hace claro que un acto de lenguaje en busca de proyectar, proclamar y declarar la Independencia de comunidades aspirantes a naciones, no puede más que contener palabras realizadoras, acabadas, usadas en su honda y robusta significación, que pretenden llevar a cabo el eco de los tiempos vividos, soñados, sufridos. Entonces, las palabras serían según el presagio de Martí: “[...] brillantes como el oro, ligeras como el ala, sólidas como el mármol” (“*Cuadernos de Apuntes No 5*”, 1881). Pero todas ellas, al fin y al cabo, han sido creadas por los hombres, por la comunidad, por los pueblos. Una Declaración de Independencia hace lo que ella dice que hace: al menos esta sería su estructura intencional. Sus palabras habrían de ser “sólidas como el mármol”. Además, la declaración es fundadora porque funda una Institución, una Constitución o un Estado. Sus palabras no podrían, entonces, sino ser “brillantes como el oro”. Y por esto requiere de firmantes que se comprometan al acto, que representen lo fundado, con palabras “ligeras como el ala”. Primero el acto, después

⁷ Uso el término en el sentido dado por J.L. Austin (1911-1960) y luego desarrollado por J.R. Searle, para referir una teoría que analiza el lenguaje ordinario a partir de la relación entre la emisión (“*utterance*”) y la conducta de quienes hablan y/o escuchan en una suerte de comunicación interpersonal. Véase J.L. Austin, *How to do things with words?*, Oxford University Press, 1971; y J.R. Searle, *Speech Acts: An Essay in the Philosophy of Language*, Cambridge University Press, 1969.

⁸ “Don Quijote y Bolívar”, *El Cojo Ilustrado*, No 370, Caracas, 15 de mayo, 1907, p. 303.

el acta; luego el mármol, el oro y el ala. La firma consagra el vínculo con el acto instituyente (la Declaración *per se*); y este vínculo no tiene nada de accidental. A diferencia de otro tipo de textos --considérese un texto científico, filosófico o literario-- donde el valor de lo declarado puede ser separado del nombre de su autor sin mayor riesgo, incluso es recomendable hacerlo de manera de pretender una cierta y, por veces, ilusoria objetividad. En el caso del texto que funda una institución, la firma es la huella de quienes han tomado parte en su producción y por consiguiente ha de permanecer en el acto de lenguaje fundador. Sus palabras han de leerse desde lo hondo, descubriendo su significación real. Para volver con Martí: aquella “que asegura duración a la idea expresada en ella[s]” (*ibid.*).

Echemos una mirada a algunos textos representativos de la Declaración de la Independencia Americana y concentremos la atención en elementos tales como: su unidad de lenguaje, su gramática de actos fundadores de instituciones, la reacción en cadena contenida en ellos: el acto, el acta, la actuación, la firma, el presente, las justificaciones por el pasado, el “Yo”, el “Nos-otros”, en el “Nombre” de quien, etc. Pero antes incluyamos en esta mirada algunos proyectos y proclamas producidas por individualidades que si bien no serían *stricto sensu* Declaraciones de Independencia, las preparan, contienen el lenguaje y el sentido que será propio a éstas.

1.- Los primeros textos dignos de atención son aquellos del jesuita peruano Juan Pablo Viscardo y Guzmán (1748-1798), compañero en las peripecias conspirativas de Miranda y figura un tanto olvidada entre los próceres de la Independencia americana. La fiebre anti-clerical del siglo XIX trató de borrar todo rastro constructivo de los religiosos, especialmente de los miembros de la Compañía de Jesús. Luego de 1767, al ponerse en ejecución la “Pragmática Sanción” de Carlos III contra los seguidores de Loyola, la mayoría de ellos o se apartaron de la orden y permanecieron en Perú o fueron desterrados de tierras americanas. Viscardo fue destinado al Norte de Italia donde permaneció cerca de 30 años.

El 18 de septiembre de 1790, quien entonces era ex-jesuita, pone punto final en Liorno (Italia) a su “*Proyecto para Independizar la América Española*”. El mismo fue presentado en Londres, ciudad que albergó en aquel tiempo a numerosos refugiados liberales, el 15 de marzo siguiente. Al igual que gran parte de los americanos en exilio, el lenguaje que caracteriza este texto es universalizante. Viscardo se sentía miembro de una Patria continental, su proyecto estaba, en consecuencia, destinado a “realizar la gran Revolución de América”⁹. Su mensaje estuvo dirigido, en general, a Europa, y, particularmente, a Inglaterra a quien se le intentaba dar luces sobre “las grandes ventajas que se podrían ganar libertando al Nuevo Mundo de la esclavitud y de la dependencia de España” (dominar el océano Pacífico, por ejemplo). El acto se desarrollaría en dos etapas: 1- Consciente de los disturbios que en la propia América comienzan a estremecer las bases de la Monarquía española, Viscardo propone “hacer brotar el germen oculto del descontento” en cuyo propósito tomaría parte la misma Inglaterra. Una vez estallara la insurrección generalizada, se pasaría a la segunda etapa; 2- Inglaterra asumiría abiertamente la protección de las colonias españolas y “haciendo gala del más generoso desinterés”, las declararían independientes. De manera, que si bien las condiciones existían en América, el posibilitarlas era tarea inglesa. Más aún, correspondería al gobierno inglés convencer al resto de Europa, con “la elocuencia de

⁹ *Obra Completa*, pról. Luis A. Sánchez; bibliog. crítica C. Pacheco Velez; edic. P. Cayo Córdova; recopilada con la colaboración de M.E. Simmons; traducc. A.M. Juilland, Biblioteca Clásica del Perú, 4, Lima, 1988, p. 21.

los oradores...con toda la fuerza del razonamiento”, de la necesidad, de la justicia y el interés de esta causa.

Las reacciones de tan ingénuo proposición de Independencia no se harían esperar de manera favorable. España quedaría neutralizada, “asombrada por la seguridad de los procedimientos” (p. 22), lo que unido a su crítica situación económica y política le haría bajar la guardia imperial. Francia, por su parte, acudiría precipitadamente a sacar provecho propio de la situación, para “empujar con menos dificultad la gran revolución de América”.

Lo demás vendría por sí mismo. Reunidas en América las condiciones de posibilidad, sólo habría que reavivar desde Europa el fuego extinguido. “Así preparadas las mentes”, se podría obtener el mayor éxito dirigiendo las acciones hacia aquellos lugares donde estallaría mayor violencia: Perú y Santa Fe de Bogotá. Examinemos más de cerca en que consistía esta preparación de las mentes. Es en este punto donde el proyecto de Viscardo, que hasta este momento es puro lenguaje, se convertiría en acto; donde las palabras harían gala de su capacidad para motivar acción. “Se debe excitar la imaginación de los españoles americanos”, escribía con gran énfasis el ex-jesuita. De las huellas que dejen en los “españoles americanos” las primeras impresiones, dependería el triunfo de la “Revolución”. Este excitamiento, este poner en juego la imaginación en el asunto revolucionario, correspondería a la primera, más poderosa e influyente clase social: “la clase numerosa de los criollos” (p. 25). Su acción sería cual bola de nieve, envolvente y expansiva; su acción impulsaría a las demás. Los criollos no tendrían nada que perder. Sin ningún interés de serle leal a España, ni de arriesgarse por ella, al contrario, “ganarían mucho con un cambio”.

Resumamos la estructura intencional del proyecto independentista del sacerdote revoltoso. Primero, aprovechar las inclinaciones al tumulto y la sublevación ya registradas, dar salida a las esperanzas de los españoles americanos y disipar sus temores; segundo, como consecuencia de lo anterior, se les fascinaría con un despliegue de aquellas fuerzas que deberían liberarlos; para finalmente pasar a ganarlos

con la nobleza de los sentimientos y con el más generoso desinterés...con humanidad y benevolencia, (p. 25).

Por último, el 10 de junio de 1799 se publicó en Filadelfia la versión original, escrita en francés, de la “*Lettre aux Espagnols Américains. Par un de Leurs Compatriotes*”. Viscardo se vale de una fecha simbólica, como lo era la proximidad del tercer centenario de la llegada de Europa al Nuevo Mundo, para escribir este texto también fundador. El escrito fue difundido *urbi et orbi* por su otro compañero en el arte de la conspiración, Francisco de Miranda, como arma de propaganda. Su primera edición en español, hecha en Londres en 1801, fue la que más se difundió de inmediato en América, con efectos explosivos. En la expedición de Miranda a “Tierra Firme” en 1806, éste la distribuiría en multitud de ejemplares. Junto al escrito examinado anteriormente, ambos textos podrían ser considerados históricamente como las primeras proclamas de la “Revolución” en América.

En su actitud de “español-americano” que reivindicaba la autenticidad de este último sustantivo sin mengua de lo hispánico, Viscardo sintetiza en su carta, en cuatro palabras todo lo que entonces abarcaba en el hombre criollo su lucha contra la monarquía: “Ingratitud, Injusticia, Esclavitud y Desolación”. Su lenguaje continuaba siendo americano, envolvente de todo el universo de América: “El Nuevo Mundo es nuestra Patria, su historia es la nuestra...” (p. 205). Apoyado en *El espíritu de las leyes* de Montesquieu, que apareció en 1777 conmoviendo a Europa, Viscardo denunciaba la

“falsa e infame política” española con el siguiente argumento, ya empleado por el barón y filósofo francés: En la relación entre América (“Las Indias” sería el término empleado por Montesquieu) y España, aquella sería lo principal y ésta lo secundario. No en vano siempre era América la que atraía a España hacia ella (p. 210). Es decir, destacaba Viscardo el vigor y la singularidad de América frente a España y, por consiguiente frente a Europa. Aquí se repite una vez más esa singular dialéctica del pensamiento americano: se declara, no sin argumentos retóricos, la superioridad americana pero para fijar esta condición en el lenguaje se acude al auxilio intelectual del pensamiento europeo. De hecho contradecía lo que postulaba de derecho: su condición de europeo-americano. ¿Acaso, su actitud de español-americano no se hace también extensible hasta los destinatarios de su carta? Con identificarse como europeo en América, basta. ¿De qué vale, entonces, exaltar una cierta primacia de ésta última, si Europa y América viven en perfecta simbiosis?

Pero, sus frases, por veces violentas, buscaban surtir efecto sublevador sobre los espíritus. Y esa es la clave de ese tipo de lenguaje intencionalmente estructurador de estados anímicos. Porque América era lo principal, España encontraba allí “las razones para tiranizarnos aún más que en el pasado”. España veía acercarse con espanto el momento de la emancipación americana: porque “se ha acostumbrado a vivir en el fausto y la opulencia con los bienes de su pupilo”. El argumento diferenciador y, al mismo tiempo, generador de identidad americana, lo establecía Viscardo por el lado del conflicto entre “españoles europeos” y “españoles americanos”. El gobierno de España: “siempre nos ha tratado y considerado de manera tan diferente a los españoles europeos, que esta diferencia sólo nos ha aportado una ignominiosa esclavitud” (p. 215). El llamado que se deriva de este argumento no podía más que sustentarse sobre un lenguaje lapidario y, al mismo, tiempo constitutivo de la identidad a través de la diferencia:

*!Decidamos ahora por nuestra parte ser un pueblo diferente!,
renunciemos al ridículo sistema de unión y de igualdad con
nuestros amos y tiranos, (p. 216).*

De manera, que la identidad de América se constituiría acabando con la dependencia de España. A través de esta conciencia de español americano, como diferente y opuesto al español europeo, Viscardo no hacía otra cosa que expresar con el gesto y con la palabra su americanismo: ese deseo, esa voluntad, de romper lazos políticos y espirituales con la Metrópolis como única manera de mostrar la capacidad creadora del Nuevo Mundo. El éxtasis de este americanismo se expresaría dándole dimensión planetaria a la causa de la Independencia: “!Ojalá que no sufra dilación el día más feliz que haya jamás iluminado no sólo a América, sino a toda la superficie de la Tierra” (p. 217). La Metrópolis había mantenido a los americanos separados del mundo, amén de haber usurpado derechos fundamentales como la libertad y la propiedad. Pero, cuando a la tiranía, la opresión y la crueldad le hayan sucedido la razón, la justicia y la humanidad, ese día proclama Viscardo *in omnia paratus*: “!Por América se acercarán los extremos más alejados de la tierra, y sus habitantes se unirán en los intereses comunes de una sola gran familia de hermanos” (p. 218).

Su prédica libertaria la llevaría el ex-jesuita a sus últimas consecuencias verbales, imaginando una hipotética mejor condición humana para sus compatriotas si Europa no se hubiese acercado a América: “que el Nuevo Mundo mejor hubiese permanecido desconocido en vez de estar condenado a la destrucción. Esta es sin embargo la maldición real del derecho que España se atribuye sobre América” (p. 216). Esta dramática narrativa de que el Nuevo Mundo mejor hubiera continuado siendo Mundo a

secas, de haberse conocido las condiciones que España le impondría, está relacionada en Viscardo con la creación discursiva de un cierto sentimiento de recomenzar de nuevo:

Descubramos nuevamente América para todos nuestros hermanos de toda la tierra y nuestra recompensa no será inferior a la de todo el resto del mundo, de donde la Ingratitud, la Injusticia y la Codicia más insensata nos han desterrado.

La combinación de este lenguaje entre lo constatativo, lo descriptivo y la intención de estructurar nuevos ánimos y códigos de conducta y expresión, no pasaría desapercibida. Sus expresiones defensivas, estimulantes, pasionales serían glosadas después en los primeros grandes documentos de la(s) guerra(s) de independencia, tales como en las proclamas de Miranda o en los hábiles escritos propagandísticos del llamado “El Fraile de la Buena Muerte”, el chileno Camilo Henríquez (1769-1825). Este fue el primero en reclamar la independencia para Chile, haciendo de ello motivo de sermones, poemas, dramas, panfletos y artículos. Su Sermón conmemorativo de la Independencia de los EEUU (4 de julio 1811), contenía estas palabras: “Comencemos en Chile declarando nuestra Independencia. Ella sólo puede borrar el título de rebeldía que nos da la tiranía”¹⁰. Además, dió a su país el primer periódico con el sugestivo título de “La Aurora de Chile” (1812-13). Este fraile, junto a otro teórico como Juan Egaña, difundió doctrinas liberales sobre la soberanía del pueblo, el gobierno representativo, los derechos de la propiedad, seguridad, igualdad, libertad, etc. Temas todos tocados ya por el ex-jesuita peruano. Cuando a los 50 años, en 1798, Viscardo muere en Londres, San Martín entraba en la veintena; Andrés Bello cultivaba a los 17 años su fecundo y precoz espíritu en la lejana Caracas; Bolívar cumplía 15 años y Miranda se aferraba en convencer al Primer Ministro Pitt y a sus amigos financieros de Londres para que apoyaran sus planes revolucionarios.

2.- Continuemos con los textos de individualidades que prefiguran ya una unidad en el lenguaje independentista, una de las formas de la expresión americana. Añadamos, en primer lugar, algo más a lo ya examinado anteriormente sobre el lenguaje de Francisco de Miranda.

Busquemos una fecha como para echar anclas. El año de 1784 se formó en Nueva York “el proyecto actual de la Independencia y Libertad de todo el Continente Hispano-Americano con la cooperación de Inglaterra”¹¹. Desde ese momento a través de la elaboración de propaganda revolucionaria, de cartas, de proclamas y de proyectos independentistas, Miranda se convierte en el infatigable conspirador. Pero además va construyendo una imagen de América de gran utilidad a la hora de la gesta independentista. Para aquella fecha tenía siete años de creada la Capitanía General de Venezuela; ocho años atrás se había declarado la Independencia de los Estados Unidos; hacía cinco años España había intervenido en la guerra de este último país; y, finalmente, un año antes se firmó el Tratado de Versailles, por el cual la Gran Bretaña reconocía la Independencia de los EEUU. Estas correlaciones no carecen de importancia. Ellas señalan la coyuntura histórica precisa que explica el porqué de la formación del proyecto con cooperación británica. Este país estaría tanto más interesado en la independencia Hispano-Americana, cuanto que España había dado ya el ejemplo, forzándola a reconocer la independencia de sus colonias en la propia América. De aquí

¹⁰ Cit. en Luis A. Sánchez, *Nueva historia de la literatura americana*, editorial Américalee, Buenos Aires, 1944, p. 114.

¹¹ Documento elaborado por Miranda, según el cual se haría el Manifiesto de “nuestra Independencia”, *Archivo*, tomo VIII, pp. 8-11.

en adelante, el cuento es bien conocido. El resto de colonias americanas se resolvieron firmemente a proclamar su independencia y recobrar su libertad política. La oferta de Miranda a los americanos, para avivar aún más el naciente espíritu de agitación así como conjurar cualquier temor que la liberación de la tutela restrictiva del estado español pudiese despertar en los mantuanos (los llamados “marqueses del cacao y del tabaco” o los “grandes cacaos” o “las buenas familias”)¹², era clara y prometedora de nuevos horizontes:

*Proclamar nuestra Independencia y soberanía bajo una forma de gobierno sabio, justo y bien equilibrado, que nos haga en poquísimo tiempo la nación más feliz y respetable de la tierra.*¹³

El lenguaje de Miranda se constituía y expresaba como el de quien era el portador, el sujeto actuante, la fuerza efectiva sobre la que había recaído la inmensa responsabilidad de la titánica tarea: “Obedeciendo a vuestro llamamiento, y a las repetidas instancias y clamores de la Patria, en cuyo servicio hemos gustosamente consagrado la mayor parte de la vida”. El Precursor y sus amigos se constituían en portavoces del gran anhelo, “consecución de vuestros designios”, de recobrar “para nuestra América su soberana independencia”. Y para reforzar tanto la imagen como la expresión de la identidad colectiva americana, en torno al término “nuestra”, se elevaba, por pura procuración, el rango de las castas a “ciudadanos”. En las nuevas condiciones, los pardos, negros y mestizos dejaban de ser tal para convertirse en “ciudadanos”, a secas y sin más calificativos. Esta declaración era sólo de intención estratégica (motivar su participación en las futuras contiendas armadas), pues recordemos como quedaron de intactos los sistemas de castas y privilegios luego de la guerra de Independencia; recordemos como se logró conservar el sistema colonial mediante unos cuantos maquillajes de orden formal y jurídico. Luego vendría el resto de ese largo siglo XIX, que para algunos países de América empezó antes de 1800 y duró hasta bien entrado el siglo XX, caracterizado por la anarquía y las guerras civiles que surgían de las manos y las voces de caudillos y conductores en alianza con “cholos”, “blancos de orilla”, con “rotos”, gauchos o llaneros seminómadas. Pero este lenguaje era de gran eficacia en la medida en que sembraba los primeros reflejos de una conciencia de destino común americano, característica del clima espiritual de aquellos días.

Este lenguaje sería, entonces, típico de la expresión americana independentista. Casi todos los iniciados en el ejercicio de la conspiración, lo emplearán. Esa fuerza anímica de sentirse ser el encargado de llevar a cabo una acción que, precisamente, nadie le habría encomendado explícitamente, que a lo sumo existía tácitamente como interés o como claridad de objetivos o como sueño, por aquello de que el hombre no realiza ninguna acción de importancia que no haya sido soñada primero, se expresa con gran fuerza en Miranda:

Estando encargado por vosotros ha muchos años de solicitar los medios de establecer vuestra independencia, tenemos hoy la

¹² Entre los argumentos utilizados por Vallenilla Lanz, para sustentar su tesis de que la independencia fue, al menos en Venezuela, una guerra civil, se encuentra aquel de que más de trescientos apellidos de familias venezolanas muy distinguidas, sostuvieron por todos los medios la causa del Rey de España. Ver *Cesarismo Democrático. Estudios sobre las bases sociológicas de la constitución efectiva de Venezuela*, Caracas, 1919, p. 32.

¹³ Instrucción fechada en Londres, 6.4.1798, tomo XV, p. 231.

*dulce satisfacción de anunciaros que ha llegado ya el momento de vuestra emancipación y libertad.*¹⁴

Con estos textos puestos por delante, estamos en presencia de actos de lenguaje, de una gramática instituyente que inaugura toda una manera de pensar y de actuar; con estructura intencional de gran eficacia pues permiten que los receptores del acto (“amados y valerosos compatriotas”) se identifiquen por lo general plenamente con las palabras de quien habla. Y ese quien habla lo hace en nombre de unos receptores que llegan a sentir y a creer que verdaderamente, efectivamente, lo hace en nombre de ellos. Con un lenguaje semejante se crean estructuras anímicas, se fundan instituciones y se incita a la acción. El resultado de toda esta gramática es una suerte de sobredeterminación de los acontecimientos y de la realidad que le circunda. Esta combinación de un lenguaje que constata es requerida como condición previa para producir sobre los hombres el efecto deseado: construyendo una imagen de América, hacer que éstos se identifiquen con la casusa de su Independencia. De otra manera, no sería comprensible cómo sin proclamas, sin proyectos insurgentes, sin palabras incitadoras a la acción o creadoras de su posibilidad, se llegue a la insurgencia armada donde se ofrece un sacrificio que puede llegar hasta la vida. Es poco probable que los hombres puedan llegar a morir por una causa inducida por generación espontánea. Los resortes de un ánimo semejante deben ser mucho más fuertes, y los actos de lenguaje -- en tanto actos interpeladores-- son una de sus materias primas.

3.- Otro texto de la mayor importancia es el famoso “Memorial de Agravios”, suerte de *Cahiers de doléances* de la revolución americana, escrito por el colombiano Camilo Torres (1766-1816), el 20 de noviembre de 1809, en representación del Cabildo de Santa Fe, y dirigido a la Junta Central de España. Esta expresión independentista es importante porque en ella se trata el problema de la representación política --la *bête noire* de la organización posterior de las repúblicas-- concedida por la Junta Central española a las colonias americanas, mediante el Decreto del 22 de enero 1809 referido anteriormente. Según este Decreto, en la Junta Central debía figurar un diputado por “cada Virreinato y Capitanía General”. En tono mesurado, muy propio del estilo castizo colombiano y usando un lenguaje jurídico, Torres presenta en este Memorial el alegato que reclamaba los derechos americanos, reprochando el trato discriminatorio dado por la Metrópolis. La representación concedida por la Suprema Junta Central no satisfacía las aspiraciones americanas.

Si bien era recibida con “justo placer” la participación de América en la Suprema Junta, la desigualdad con que lo haría causaba “profundo dolor”. En la decisión española seguía presente el espíritu de superioridad y dominio (a pesar de la ya declarada elevación “a la dignidad de hombres libres”), cuyo resultado sólo serviría --según Torres-- “pra irritar los ánimos, para disgustarlos, y para inducir una funesta separación”¹⁵. Más que un lenguaje exaltado, estructurador de la rebelión ya iniciada abiertamente, caracteriza el estilo de Torres una prosa sugestiva. La idea de la representación concedida, permitía mantener aún la defensa a ciertas prerrogativas de Fernando VII, pero el cambio revolucionario que se precipitaba era indetenible con tan poca cosa. Por el contrario, un espíritu tan mezquino no haría más que acelerar la “funesta separación”. El punto cuestionable no era tanto el tener parte en la representación española, sino constituir de una vez por todas la igualdad que se exigían

¹⁴ “Proclamación a los pueblos del Continente...”, cit., tomo XVI, p. 108.

¹⁵ “Memorial de Agravios de Camilo Torres”, 20 de noviembre 1809, incluido en el apéndice documental de M.J., Forero, *Camilo Torres*, Biblioteca de Autores Colombianos, Bogotá, 1952, p. 422.

las nuevas instituciones: “Establecer[...]una diferencia[...]entre América y España, sería construir el concepto de provincias independientes[...]sería suponer un privilegio de degradación[...] Las Américas no están compuestas de extranjeros a la nación española. Somos hijos, somos descendientes. Tan españoles somos, como los descendientes de Don Pelayo[...]y tan acreedores[...]a las distinciones, privilegios y prerrogativas del resto de la nación” (pp. 425-26).

Retumbaban de nuevo en estas palabras aquello de que América es el resultado de la expansión de Europa y los americanos no son más que europeos en América (“españoles americanos”). En otra parte, también se expresaba significativamente esta simbiosis: “Inspira a la España europea estos sentimientos de la España americana” (p. 447). Es decir, percibía Torres a América formando un solo cuerpo con Europa, y esto en el preludio del salto revolucionario de aquella y, además, tal percepción era expresada en uno de los documentos liberadores.

En estas condiciones, el resorte del “Grito Emancipador” se encontraba en el reclamo de los derechos del pueblo a la igualdad de condiciones políticas, jurídicas y sociales con los españoles: “Los mismos españoles no creerán que con haber trasplantado sus hijos a estos países los han hecho de peor condición que sus padres”. No cabe duda de que en medio del alegato en torno a la representación jurídica, se deslizaba sutilmente el reclamo a favor de la igualdad. Este último constituye, precisamente, el nervio del Memorial. La Junta Central había prometido conceder prerrogativas a América sobre bases de justicia, “y la justicia no puede subsistir --replica Torres-- sin la igualdad. Es preciso repetir e inculcar muchas veces esta verdad. La América y la España son los platos de una balanza[...]!Gobernantes, en la exactitud del fiel está la igualdad” (pp. 435-36).

A través de la igualdad sería la única forma de detener la “funesta separación”; con igualdad sería la única manera de consolidar la paz; sólo en condiciones de igualdad podría mantenerse la identidad de América y España dentro de sus diferencias: “así seremos españoles americanos y vosotros españoles europeos” (p. 437). Y como para reforzar los argumentos se apelaba, como siempre, al pensamiento y a la experiencia de la Europa Segunda; se apelaba al discurso europeo segundo. Si Viscardo acudió a Montesquieu, y Miranda se inspiraba “en las grandes revoluciones que han transformado casi todos los gobiernos y antiguas instituciones en Europa”, el Memorial hacía eco del *Contrato Social* de Rousseau con las siguientes palabras:

La ley es la expresión de la voluntad general, y es preciso que el pueblo la manifieste. Este es el objeto de las Cortes: ellas son el órgano de esta voz general. Si no oís, pues a las Américas, si ellas no manifiestan su voluntad por medio de una representación competente, y dignamente autorizada, la ley no es hecha para ellas, porque no tiene su sanción (p. 437).

Es bien sabido que en el curso de la independencia americana, los Cabildos representaron la fuerza motriz de la insurgencia, al mismo tiempo que el símbolo de la nueva legitimidad del poder político. Torres traza ya esta perspectiva apoyado en la idea de la igualdad: “por los mismos principios de igualdad han debido y deben formarse en estos dominios Juntas Provinciales compuestas de los representantes de sus Cabildos[...]” (p. 444) Porque, “¿qué oposición es ésta, a que la América tenga unos cuerpos que representen sus derechos?[...] ¿hasta cuándo se nos querrá tener como manadas de ovejas al arbitrio de mercenarios que en la lejanía del pastor pueden volverse lobos?[...]¿no se oirán más las quejas del pueblo? !Igualdad! Santo derecho de

la igualdad: justicia que estribas en esto, y en dar a cada uno lo que es suyo” (pp. 446-47).

En estas palabras quedaba sintetizado el programa político de la Independencia. La realización de estas fórmulas era cuestión de días. El resto de actos de lenguaje, articulando el sentido de los primeros proyectos y proclamas independentistas con la acción social, se constituirían en torno a las mismas ideas libertarias e igualitarias. El hábil fraile de la emancipación chilena, Camilo Henríquez, a quien hicimos referencia anteriormente, en su “Proclama de Quirino Lemachez” (circuló en los primeros días de 1811), destinada a promover la elección de los representantes al primer Congreso Nacional de su país, pondría el afán libertario en estos términos: “la libertad, ni corrompe las costumbres ni trae las desgracias, pues estos hombres libres son felices, humanos y virtuosos”¹⁶. Como para no salirse de la onda del espíritu de su tiempo, el fraile llama a ilustrar el entendimiento, en combinación con la práctica de virtudes patrióticas: “adorno magnífico del corazón humano, el deseo acreditado de la libertad, la disposición generosa de sacrificar su interés personal al interés universal del pueblo” (p. 66).

Su compatriota y compañero en las luchas emancipatorias, Juan Egaña, expresaría el sentimiento independentista, al “pueblo de Chile y a las naciones de América y Europa”, de esta manera: “convencidos[...]por nuestra experiencia y la de todos los pueblos de América, que respecto de los mandatarios españoles es imposible confiar ni en la inocencia de los hechos ni en la justicia de los derechos[...]ha resuelto el pueblo de Chile recuperar sus derechos naturales y con ellos su libertad e independencia[...]”¹⁷ Estos argumentos servían, con gran fuerza retórica, de razones legitimadoras. Además, si ya aparecía como primicia en el lenguaje el vocablo “Pueblos de América”, era necesario darle fundamento; era necesario definir los vínculos que justificarían su uso. Estos eran, por una parte, la libertad que todos ellos estaban dispuestos a conseguir. Pero, de otra parte, el énfasis se pondría en las raíces geográficas, históricas y culturales comunes: “la naturaleza, el idioma, la religión, las leyes, la localidad, la identidad de fortunas nos obligan a estrechar nuestras relaciones, a formarnos un solo sistema, a regularnos para unos mismos principios y dirigir acordes nuestras negociaciones” (p. 198).

Estos lenguajes suscitarían heroísmos, animarían fuerzas morales, sembrarían nuevas semillas cuyo fruto inmediato sería la ruptura del orden colonial. Los proyectos y las proclamas examinados caracterizarían y abrirían camino al itinerario heroico posterior. Con éstos, las primeras páginas de la Independencia quedaban escritas; el reclamo emancipador adquiría fondo y forma. En fin, el lenguaje de tales documentos daba bases a la unidad continental en el plano de la Independencia, aquella unidad que a duras penas se mantendrá durante el siglo XIX.

Las Declaraciones...

Si bien podría pensarse que una vez iniciados abiertamente y en cadena los movimientos insurgentes de 1810 (Venezuela, abril; Argentina, mayo; Nueva Granada, julio; Quito, agosto; Chile, septiembre; México, septiembre), estos serían el punto de partida para independizarse de España, en la realidad no ocurrió así. La liberación política definitiva sólo se consumaría luego de las llamadas guerras de independencia que abarcaron el período 1808-1826. Veámos en esta sección los términos de algunas de

¹⁶ *Antología*, editada por Raúl Silva Castro, editorial Andrés Bello, Santiago de Chile, 1970, p. 61.

¹⁷ *Antología*, editada por R. Castro Silva, editorial Andrés Bello, Santiago de Chile, 1969, pp. 192-3.

las declaraciones formales de independencia, tal como fueron redactadas y firmadas por los distintos representantes de la nueva estructura de poder.

- *Las Provincias Unidas de Venezuela* fueron las primeras en declarar “solemnemente al mundo”, que desde aquel 5 de julio de 1811 existirían como “Estados libres, soberanos e independientes[...]absueltos de toda sumisión y dependencia de la corona de España”¹⁸. Sin embargo, aquellas no fueron de hecho libres sino hasta que Bolívar entró triunfalmente en Caracas en 1821, luego de diez largos años de cruentas luchas. Los derechos que alegaban los firmantes de esta Acta de Independencia fueron los recobrados “justa y legítimamente” el 19 de abril de 1810. Recordemos algunos hechos notorios de aquel día.

Ese día los criollos descontentos se opusieron a jurar obediencia al Consejo de Regencia y dejaron constancia de la nulidad de su formación, pues el mismo no podía ejercer ningún mando ni jurisdicción sobre estos países “porque no ha sido constituido por el voto de estos fieles habitantes”¹⁹. Una vez en el país, Miranda contribuyó a crear clima de insurgencia y libertad. El lenguaje habría de ser cauteloso para disimular las verdaderas intenciones revolucionarias. Y la cautela llegó a tal extremo de que el nuevo gobierno se dió a sí mismo el nombre “Junta Suprema Conservadora de los Derechos de Fernando VII”. Se reunió el Ayuntamiento ese 19 de abril de 1810 y fijó su mirada en el vacío de poder existente en la Metrópolis. Se propuso, en consecuencia, atender “la salud pública de este pueblo que se halla en total orfandad” (*Las Constituciones...*, p. 157). Apelando a razones jurídicas, “el derecho natural y todos los demás”, los firmantes del acta de instalación de la Junta, entre quienes figuraban novedosamente algunas personalidades como “Diputados del Pueblo”, organizaron “un sistema de gobierno”. La misión inmediata sería doble: 1- Llenar el vacío de poder en lo concerniente a lo local; 2- “Ejercer los derechos de la soberanía que[...]ha recaído en el pueblo”.

Tras la revuelta de los espíritus, la voluntad política; tras el tumulto vital, el equilibrio estético. Se iniciaba, así, el itinerario de la palabra que haría eco de los tiempos soñados, la palabra que perduraría, la palabra que serviría de sostén al protagonista del nuevo drama de la leyenda: el pueblo. Se comenzaría ese día santo --fue el único jueves santo de 1810-- a poner actos en las actas; a poner acción en un lenguaje que lo que había hecho hasta ese momento era sublevar los espíritus. Quienes firmaron en el Ayuntamiento de Caracas aquel Acta de instalación del nuevo poder, se constituirían en “Nosotros” y, en lo sucesivo, hablarían “en el nombre del pueblo”. Si la soberanía había recaído automáticamente en el pueblo, en los firmantes recaería también como por soplo divino su representación. Pero este pueblo no existe; al menos no existe en tanto entidad organizada, antes de la instalación de la Junta y de la firma de su Acta. Pero luego de ésto, las cosas son otras: se le da existencia formal. El pueblo adquiere substancia: nace como sujeto libre e independiente. El acto, el Acta, las palabras, la firma, el asumir el poder, inventan el pueblo. La firma construye al firmante. Afuera, en la plaza del Ayuntamiento, sólo se oían “aumentado los gritos y las aclamaciones” (p. 157). Había nacido el verdadero firmante al igual que sus representantes, quienes en realidad firmaron. Y como para que no quedara ninguna duda en las interpretaciones y significados posteriores del acto y del Acta, “la congregación popular[...]nombró para que representasen sus derechos” (p. 158) a un grupo de notables criollos, en calidad de “Diputados del Pueblo”.

¹⁸ “Acta de la Independencia del 5 de julio de 1811”, en *Las Constituciones de Venezuela*, estudio preliminar A.R. Brewer Carías, Madrid, 1985, p. 173.

¹⁹ Véase Juan Germán Roscio, *Obras*, tomo II, Caracas, 1953, pp. 3 y 10.

Resumamos. Luego de los hechos ocurridos en la Metrópolis, con el desmembramiento de la autoridad real, se presentan las condiciones que posibilitaron que la palabra y los actos fuesen articulados por quienes adversaban el sistema imperante. A tal fin se necesitaban dos cosas: crear aquella entidad a quien se iría a representar y justificar la representación. Para esto no había sino que cesar en sus funciones a los representantes del régimen e incorporar a quienes tendrían de ahora en adelante el derecho de firmar y actuar en virtud de una recién creada forma de representación. La antigua autoridad no pudo más que salir al balcón y notificar al “pueblo su deliberación”; la comunidad congregada en la plaza no pudo más que aceptar. Aceptando, ésta dejaría de ser conglomerado para convertirse en “pueblo”, en el verdadero firmante que delegaba sus derechos en sus nuevos representantes: aquellos quienes se daban a sí mismos un poder por su sola habilidad para firmar, así fuese una firma sólo por delegación, “en representación de”.

El acto vital y el acta creadora de una nueva sociedad quedaban, de esta manera, consumados. En semejante coyuntura lo que seguiría sería invitar la provincia, la comarca y ciudades vecinas a sumarse a la nueva aventura. La recién nacida Junta Suprema se dirigió el 27 de abril, una semana después del parto, a los Ayuntamientos de todas las capitales de América invitándolas a forjar la grande obra de “confederación de los americanos-españoles”. El *mot d'ordre* fue: “una es nuestra causa, una debe ser nuestra divisa”. En cada sitio se dieron modalidades propias, con perfiles diferentes, pero el mecanismo operativo fue omniabarcante, todo el proceso estaría marcado por las mismas características.

El acto siguiente no sería sino consecuencia del precedente. Luego se pasa a elaborar un “Reglamento de Elecciones” para elegir y reunir a los diputados (11 de junio 1810). Es decir, para darle bases jurídicas y políticas a la recién creada representatividad de la Junta, habría que formalizar la relación firmante-pueblo. Habría que apropiarse legalmente de todas las realidades y promesas. La nueva posibilidad exigía revestir el acto inicial con caracteres formales. Se llamaría, de esta manera, a participar en la elección a “todos los vecinos libres de Venezuela”, masculinos y mayores de 25 años, los cuales eligieron el primer Congreso de Venezuela. Por toda América no se hacía sino invocar el nombre del pueblo, el soberano original antes de la usurpación monárquica, en quien recairía de ese momento en adelante conferir la autoridad.

El nuevo Congreso declara solemnemente, el 5 de julio de 1811, la Independencia de Venezuela. Ahora aparecería explícitamente y en mayúsculas el: “Nosotros, los representantes de las Provincias[...]reunidos en el Congreso y considerando la plena y absoluta posesión de nuestros derechos, que recobramos justa y legítimamente desde el 19 de abril de 1810[...]” (p.171). Este “Nosotros” pasa inmediatamente a emitir el eco de su nueva voz:

[...]patentizar al Universo las razones...que autorizan el libre uso que vamos a hacer de nuestra Soberanía.

Por derecho, este “Nosotros”, el firmante, es el pueblo quien en lo sucesivo ejercería “nuestra soberanía” (un detalle decisivo porque garantiza el valor de la intención y de la firma de los nuevos Diputados); es el pueblo quien se declara a sí mismo libre e independiente a través del relevo de sus “Representantes”, quienes a su vez son representantes de representantes: “de las Provincias unidas”; es decir, de los pueblos (Caracas, Cumaná, Barinas, Margarita, Barcelona, Mérida y Trujillo) que forman la “Confederación Americana de Venezuela”. Uno no puede más que asombrarse del impacto y de la fuerza de este interesante acto declarativo, de este acto de lenguaje.

Sobre todo si se piensa que él mismo significaba el comienzo en la construcción de una nación. De manera que las interrogantes hacen presencia por sí mismas: ¿Es la Independencia afirmada o producida a través de su propia Declaración? O, acaso lo que ocurre es ¿que el pueblo ya se ha liberado *de facto* por sí mismo --el acto-- y está sólo afirmando este hecho a través de la Declaración --el Acta? O, por el contrario, ¿es qué él se libera en el instante de y a través del pronunciamiento y la firma de la Declaración? O sea, el Acta define y libera el acto.

Lo que sigue en el texto del documento independentista es una larga exposición de las razones (“éstas sólidas, públicas e incontestables razones de política”) que llevaron al “Nosotros” a tal determinación. Y aquí está, precisamente, contenida la otra razón justificadora; aquella otra razón que daría vida y contenido al derecho a la emancipación: la historia de “los trescientos años de dominación española en América”. El que un territorio infinitamente más extenso en condiciones, población y posibilidades estuviese sujeto a “un ángulo peninsular del continente europeo”, atentaba contra su propia existencia. Esta era ya razón suficiente para recuperar derechos, “para recuperar su estado de propiedad e independencia”. Desde aquellos tumultuosos días corridos entre el 19 de abril y el 5 de julio: “La América volvió a existir de nuevo, desde que pudo y debió tomar a su cargo su suerte y conservación” (p. 171).

Lo que interesa en esta última afirmación, es el hecho de que el “Nosotros” venezolano comience ya a hablar en representación de “América”. De esta manera no se trataba sólo del acto y el acta, tal como se habían planteado en Venezuela, sino que ambos debían proyectarse inmediatamente al resto del continente. Y esto es de tanto más interés, cuanto se piensa que la venezolana fue la primera declaración formal de independencia. Pero, si la estructura de dominación era similar en cada región, la causa emancipatoria sería única. Cada pueblo debía seguir el mismo ejemplo: a un mismo acto, correspondería una misma Acta. Así las cosas, las demás razones justificatorias vendrían en cadena. La propia España sería la responsable de lo que estaban haciendo sus hijos de ultramar: “hemos permanecido tres años en una indecisión y ambigüedad política, tan funesta y peligrosa, que ella sola bastaría a autorizar la resolución[...]diferida” (p. 172). Pero, ¡basta ya! Trescientos años habían sido suficientes. Era la propia “conducta hostil y desnaturalizada de los gobiernos de España” (p. 173) la que llamaba a ejercer “la augusta representación”. Si la Madre Patria era la responsable, todos sus hijos deberían reaccionar de igual manera.

Las cosas no podrían prestarse a dudas. Ningún detalle quedaría sin resolverse. Si durante la conquista y colonización, la inculcación *ad extremum* de la religión había sido uno de los puntos fuertes de la pedagogía española, ahora que se decidía romper nexos era también necesario acudir al escudo religioso, inmiscuir en el acto y en el Acta el asentimiento del Todopoderoso. Aquí entraba el discurso cristiano-hispánico como uno de los discursos de fondo del pensamiento de los emancipadores. Acudiendo a sus representaciones se le demostraría a la Madre Patria que sus hijos habían asimilado las lecciones; y, que además, estas mismas serían aplicadas para disolver los lazos coloniales. El “Nosotros” hablaba en representación del pueblo, pero más importante aún a la hora de justificar e impresionar era el *incipit*: la Declaración de Independencia se hacía “En el Nombre de Dios Todopoderoso”. Las cosas ahora quedaban claras y precisas. Al hablarse en el nombre de Dios se habla también en el nombre de aquel naciente pueblo, porque sus integrantes son creaturas de Dios. El “Nosotros” declara y firma en el nombre de Dios y en el nombre del pueblo; y desde ese mismo instante se definen los rasgos de la nueva identidad que funda la institución. La rectitud de las intenciones de los representantes quedaba entonces garantizada:

Nosotros[...]poniendo por testigo al Ser Supremo de la justicia de nuestro proceder y de la rectitud de nuestras intenciones[...]Nosotros[...]a nombre y con la voluntad y autoridad que tenemos del virtuoso pueblo de Venezuela, declaramos solemnemente al mundo que sus Provincias unidas son, y deben ser desde hoy, de hecho y de derecho, Estados libres, soberanos e independientes y que están absueltos de toda sumisión y dependencia de la corona de España[...] (p. 173).

Dos afirmaciones son acá dignas de examen: La una, “Son, y deben ser desde hoy”. Notemos que este “y” es la conjunción que articula las dos modalidades de lenguaje que contiene esta Acta de Independencia: el que constata y aquel que prescribe. El acto completo de lenguaje con el que se escribe el Acta contiene afirmaciones que interpretan y representan, que proponen y llevan a cabo el acto; y, a su vez, son expresiones que constatan ciertos hechos. Así, en este “son y deben ser” están presentes el hecho y el derecho. A quien representa “y” es a “Dios Todopoderoso”. El es el único que puede articular las dos modalidades discursivas por ser a la vez creador de la naturaleza (de lo que es) y Supremo Juez de todo lo que con ella se relaciona (del deber ser, de la rectitud de las intenciones del “Nosotros”: “de la justicia de nuestro proceder”). En este sentido, el Acta de la Independencia es, al mismo tiempo, un vibrante acto de fe, porque declaramos independientes “nos restituye el deseo de vivir y morir libres, creyendo y defendiendo a la Santa Católica y Apostólica Religión de Jesucristo” (p. 173). Semejante acto de fe sería reforzado con una actitud y un lenguaje de desprendimiento de las cosas terrenales por parte del “Nosotros”:

Para hacer válida, firme y subsistente ésta nuestra solemne declaración, damos y empeñamos mutuamente unas Provincias a otras, nuestras vidas, nuestras fortunas y el sagrado de nuestro honor nacional (p. 173).

La otra, se refiere a la presencia, en lo espiritual, del discurso cristiano-hispánico, tal como fue construido a lo largo del tiempo colonial por la España imperial. Según éste se afirma la trascendencia del hombre a través de “la Santa Católica y Apostólica Religión de Jesucristo”. El *ethos* cristiano-hispánico pervivía en esta Declaración y continuaría haciéndolo en la estructura del pensamiento americano. La lucha entre los intereses transitorios de convertirse en nación libre e independiente se conectaba también con lo divino, con la salvación eterna mediante el reconocimiento y la comunicación con la religión de Jesucristo heredada de la pedagogía española colonial. Del anterior examen quedan, entonces, expuestas las modalidades de lenguaje que contiene un acto instituyente, fundador de una institución, tal como la Declaración de Independencia de un país de la tutela de otro. Esta también será una forma sublime de expresar el americanismo, como la poesía misma que canta al hombre y a la naturaleza americanas. Más aún, su lenguaje es complejo y de mayor efectividad semántica que el propio canto lírico. Sus palabras son realizadoras, construyen e incitan a la acción. A sus redactores les corresponde aquella difícil misión de escribir como hombres de pensamiento, con peso y espesor propios, y de pensar como hombres de acción, vinculando la promesa a las realidades, ascendiendo la palabra hacia la vida. Aparte de que tanto su lenguaje como la estructura de su pensamiento aparecen gobernados por el discurso europeo segundo y por el cristiano- hispánico.

Algunas de las preguntas y planteamientos que hacíamos al comienzo de esta sección han sido develadas parcialmente; otras no, aún perdura parte de sus enigmas. Resolverlas definitivamente no es nuestro propósito. Queden éstas para ser exploradas, e interiorizadas. ¿Cómo se constituye un Estado, cómo se funda una nación? ¿Es posible hablar de que un Estado o una nación se funden a sí mismos? ¿La independencia de una sociedad respecto de otra es un acto discursivo o es un acto inmanente a ciertas condiciones históricas; o, es, acaso, ambas cosas? ¿Cuál es el límite de la autonomía de quien dicta y firma su propia ley? ¿Quién autoriza a firmar, a actuar y representar? ¿Cómo se construyen estos nombres, pensamientos y firmas que fundan y rigen las instituciones? Inútil insistir. Dejemos las cosas hasta aquí.

- Tantos los actos como el resto de Declaraciones de Independencia de las colonias americanas se constituirán según modelos afines al examinado, de país a país no se introducirán grandes variantes dependiendo del perfil histórico de cada uno de ellos. Veamos otros casos. En Argentina, el Acta de Independencia se formuló en una sesión del Congreso de Tucumán el 9 de julio de 1816, es decir, después de tener seis años de gobierno autónomo; y luego de aquella Asamblea del año 1813 que si bien no concluyó en elaboración constitucional, sí le dio al nuevo Estado un himno y un escudo. Los símbolos ayudarían entretanto a alimentar la ilusión de cohesión y unidad. Los actos ya habían ocurrido durante la llamada “Revolución de Mayo” (1810). Su punto culminante ocurrió el 25 de ese mes, cuando en reunión del Cabildo de Buenos Aires se iniciaron los forcejeos de rigor para cesar en sus funciones a los Diputados más intransigentemente monárquicos. La multitud esperó, como siempre, en la plaza vecina con los ánimos exaltados, hasta que les llovió. Las deliberaciones del Cabildo continuaron buscando dar fondo y nombre, raíz y rostro a esta multitud. A los descontentos civiles se le unían también los militares quienes amenazaban con salir de los cuarteles. Las palabras y los gestos de quienes sesionaban a puerta cerrada en la Sala Capitular, se cruzaban a paso ligero tratando de llegar a un acuerdo que contuviese el tumulto, y sobre todo evitar la salida de las tropas a la calle. La palabra tranquilizadora sería tomar decisiones que calmasen “la terrible fermentación del pueblo y de las tropas”.²⁰

En las Actas Capitulares que registran los detalles de estos acontecimientos, se encuentran dos frases del más amplio contenido político y significativas de aquel momento. La primera: “El pueblo quiere saber de que se trata”. Por supuesto, se trataba de la solución política: ésta fue la normal, en aquellos casos, exigir la dimisión del mando del Presidente de la Junta, Baltazar Hidalgo de Cisneros, y de sus vocales. En cuanto a la segunda, ésta es: “¿Dónde está el pueblo?” (pp. 296-97), preguntó con doble intención uno de los que serían removidos. Los aspirantes a gobernar, quienes eran los mismos que encendían los ánimos, respondieron: “Que se toquen las campanas del Cabildo” y ya verán al pueblo congregarse. En lo inmediato, surgieron los representantes del pueblo quienes asumieron la autoridad y la representación popular, y se pasó a constituir una nueva Junta. El Acta resultante del acto fue una petición escrita, el mismo 25 de mayo, de la formación de una Junta de Gobierno propio firmada por un considerable número de “vecinos, religiosos comandantes y oficiales de los Cuerpos, vaciando en él las mismas ideas que manifestaron de palabra” (p. 296). Los términos que justificaban el acto de la firma eran: “firmamos por nosotros y a nombre del pueblo”. Todas las ideas colocadas en el documento, ya manifestadas de palabra ante los miembros del Cabildo, se justificaban en sí mismas por ser ésta “la manifiesta

²⁰ Ver Actas Primera, Segunda y Tercera del 25 de mayo, 1810, en C.A. Pueyrredon, *1810. La Revolución de Mayo según amplia documentación de la época*, Ediciones Peuser, Buenos Aires, 1953, pp. 289 ss.

voluntad del pueblo” (p. 299). Con estos actos, la revolución estaba planteada, sus primeras acciones ya le habían dado raíz y rostro a lo que vendría. Se le exigió la renuncia al Virrey, quien no tuvo más salida que entregarla al Cabildo. A partir de ese momento se le quitaron todos sus derechos y su autoridad, lo cual fue acatado sin ninguna resistencia. Hasta allí llegaba la vida política del último de los Virreyes que gobernaron desde Buenos Aires. Enseguida se constituyó nueva Junta integrada por aquellas “personas exigidas por el pueblo y por las tropas”, quienes de allí en adelante cumplirían el papel de grandes protagonistas del nuevo drama. Instalada la nueva Junta, su Presidente exhortó al “pueblo a mantener el orden, la unión y la fraternidad”. Con estos actos finalizaba el período hispano-colonial de otro de los países integrantes de América.

Luego de seis años de intensos conflictos, en cuanto a la reorganización de las distintas provincias que constituían el antiguo virreinato del Río de la Plata, se planteó en el Soberano Congreso, a instancia de San Martín, que se declarara la independencia formal de las “Provincias Unidas de Sur América”. El Acta de la Declaración tiene fecha 9 de julio de 1816. Sus palabras no hacían más que reflejar el “Universal, constante y decidido clamor del territorio entero por su emancipación”²¹. En dos cortos párrafos se exponían los términos de la decisiva determinación. Aparecía de nuevo el inefable “Nosotros” (ahora en su forma abreviada “Nos”), quienes “en el nombre y por la autoridad de los pueblos que representamos” declaraban solemnemente disolver los vínculos con España. De allí en adelante, las Provincias Unidas de Sur América asumían su “carácter de nación libre e independiente”. Se invocaba el nombre de Dios bajo la forma del “Eterno que preside el Universo”, para que avalase tal determinación. Como complemento de esta declaración de voluntad política, asentado sobre el discurso cristiano-hispánico, vendría el vibrante acto de fe. El 21 de julio se hizo jurar a los miembros del Congreso cumplir con lo ya establecido; y como para que no quedara duda alguna, al igual que para espantar cualquier idea de un cambio de dominación, la redacción del juramento contenía la siguiente gramática:

¿Juráis por Dios Nuestro Señor y esta señal de la Cruz promover y defender la libertad de las Provincias[...]y su independencia del Rey de España[...]y toda otra dominación extranjera?

Dios como testigo del acto y del Acta era condición sin la cual no se producía el efecto legitimante deseado. La presencia de la divinidad permitía la comunicación de lo humano, de lo excesivamente humano, como lo era el hecho transitorio de la independencia, con ciertos valores eternos. Pero, si en esta primera parte se juraba sólo “por” Dios, habría que acentuar el compromiso. No podía tratarse solamente de la simple representación divina. Había que darle majestad al acto dirigiéndose directamente “a” la Divinidad y a la nueva entidad político-sentimental (la Patria). Los términos de la segunda parte del juramento debían hacerse más específicos:

¿Juráis a Dios Nuestro Señor y Prometéis a la Patria el sostén de estos derechos hasta con la vida, haberes y fama? (p. 447).

El eco de aquel sí que salía de la garganta de los miembros del Congreso de Tucumán servía al mismo tiempo que de sonido legitimante, de acto fundador. La nación

²¹ Vicente de Sierra, *Historia de la Argentina*, tomo VI, “Independencia y Anarquía (1813-1819)”, Editorial científica argentina, Buenos Aires, 1965, p. 445.

argentina nacía libre e independiente, al menos en apariencia, de todo pasado colonial. Las raíces históricas de aquel 9 de julio de 1816 comenzaron a labrar nuevo rostro. Su significación para el advenir no sería nada desdeñable. Leamos y oigamos --porque estas palabras aunque escritas también retumban en el oído-- como Jorge Luis Borges interpretó este acto 159 años más tarde: “En el Congreso de Tucumán resolvimos dejar de ser españoles; nuestro deber era fundar, como los Estados Unidos, una tradición que fuera distinta. Buscarla en el mismo país del que nos habíamos desligado hubiera sido un evidente contrasentido; buscarla en una imaginaria cultura indígena hubiera sido no menos imposible que absurdo. Optamos, como era fatal, por Europa y, particularmente, por Francia.”²²

- Hemos visto hasta ahora que el mecanismo discursivo con que se construyen las Declaraciones de Independencia --su estructura intencional-- es doble: 1- Vincular a la comunidad, mediante la creación jurídico-institucional del concepto pueblo, a la causa emancipadora; 2- Establecer su identidad política y hacer (con)fundir ésta con la independencia, incluso hasta ofrecer el sacrificio de sus propias vidas. Ambos mecanismos están gobernados, en un nivel más general, por dos discursos de fondo que se excluyen e incluyen, se mezclan y separan: el de la modernidad y el cristiano hispánico. Su presencia hace que aún en el acto mediante el cual se intenta definir la separación de América de Europa, vía la ruptura con España, aquella continúe siendo Europa en expansión; continúe siendo pensamiento, doctrina y palabra de Europa. Tal substrato no variará de un país a otro, por el contrario, es un elemento de fondo constitutivo del pensamiento americano y de su expresión. Ya señalábamos anteriormente que lo que interesa en este trabajo es el examen de las distintas expresiones --políticas y culturales-- de la modernidad americana. Aislados, pues, los elementos componentes de su estructura le vamos diseñando un rostro a nuestros propósitos, por ahora en cuanto a lo político. Pasemos a referir finalmente otro par de casos para no extendernos más sobre este punto.

- El caso de Colombia presenta ciertas variantes derivadas de su propia condición política. Allí las Declaraciones de Independencia fueron surgiendo en las distintas ciudades, impulsadas por sus respectivos Cabildos. La estructura discursiva no variaba mayormente. A la ciudad de El Socorro le correspondió dar el primer paso el 10 de julio de 1810. Luego del invariable acto inicial (rechazo a la autoridad establecida y designación de otra) señala su Acta de Independencia: “Restituido el pueblo del Socorro a los derechos sagrados e imprescriptibles del hombre[...]ha depositado provisionalmente el gobierno en el muy Ilustre Cabildo[...]para defender la Patria”.²³ El 20 de julio de 1810 ocurre el pronunciamiento independentista de la capital, Santa Fe de Bogotá. El conglomerado reunido en la plaza pública proclama sus Diputados y fuerza la salida de las antiguas autoridades. Se repite en esta ciudad la curiosa mezcla ya observada en Venezuela, y en general también presente en el resto de Juntas de Gobierno: adhesión a la persona del rey y proclamación de la soberanía popular. Esta constituye una fórmula de transición, la manera híbrida como van penetrando en la conciencia pública las bases de la nueva estructura política. Trescientos años de sumisión y acatamiento a una autoridad era un sentimiento, a más de una forma de gobierno, que no podía ser desplazado de un día para otro. Las circunstancias hacían necesario marchar sin precipitaciones; se necesitaba elaborar ciertos matices. El uso del nombre de Fernando VII tuvo gran fuerza simbólica, tanto en España como en América,

²² *Prólogos con un prólogo de prólogos*, Torres Agüero editor, Buenos Aires, 1975, p. 7.

²³ D. Uribe, *Las Constituciones de Colombia*, op. cit., p. 44.

para aglutinar multitudes y promover la sensibilidad popular; tuvo el efecto, podría decirse, de máscara: encubrir la voluntad emancipadora tras una estrategia cautelosa que diera tiempo de convencer y comprobar. En la estrategia se palpaban los dos cuerpos del Rey: el del símbolo del poder y el del poder real. A su vez, este último mostraba también un doble rostro: el del representante de un poder diluido y menguante y el de ser última expresión de una autoridad que ya no existía sino de derecho pues de hecho era un fantasma fácilmente removible. Los hechos de violencia en la remoción de las antiguas Juntas fueron casi inexistentes por toda América. Entoces, ¿cómo conciliar la fidelidad a Fernando VII con la libertad de la patria de que tanto se hablaba en aquellos tumultuosos días? Esta fidelidad a la autoridad constituida en la Península no podía tener sino efectos pasajeros. Por ejemplo, señalaba la Declaración Argentina de 1816: “Libre e independiente del Rey Fernando VII, sus sucesores y metrópoli”. En un efímero sentimiento de lealtad a la corona, la invocación al nombre del Rey serviría de cubierta a la intención independentista, al mismo tiempo que de preparación previa para asumir el poder. Al fin y al cabo, los americanos habían permanecido “ausentes del universo en cuanto es relativo a la ciencia del gobierno y administración del estado” (Bolívar). Pero, echemos una mirada a la construcción gramatical del Acta independentista en cuestión para precisar sus términos.

La lealtad a la Corona se expresa en estos términos: la nueva Junta sería depositaria de “las solicitudes justas y arregladas de este pueblo” y, a su vez, declara “no aplicar los derechos imprescriptibles de la soberanía del pueblo a otra persona que a la de su augusto y desgraciado Monarca Don Fernando VII, siempre que venga a reinar entre nosotros” (p. 46). De manera que aparte de símbolo del poder, el Rey era también depositario precisamente de lo imposible dentro de una monarquía: de la soberanía popular. Pero, más allá de estar en presencia de una *contradictio in adiecto*, estamos frente a una peripecia estratégica con la que se planteaba el cambio de decorado en la estructura del poder. Sus términos eran claros: los criollos necesitaban, en un primer momento, conservar su papel director en la nueva sociedad y a tal fin se necesitaba del concurso popular. Se definía, entonces, la soberanía como “imprescriptible” y radicando en el pueblo, y su depositario sería Fernando VII pero, no sin antes definir la condición de (im)posibilidad, “siempre que venga a reinar entre nosotros”.

El texto del juramento contenido en el Acta no hacía sino reflejar el discurso cristiano-hispánico. El encabezado apelaba al nombre propio para la ocasión: “Juramos por el Dios que existe en el cielo”. Con esto se garantizaba la rectitud de intenciones de la fórmula que seguía: “cumplir religiosamente la constitución y voluntad del pueblo expresada en esta Acta” (p. 296). Con tan grande convicción, no sólo de la garantía sino de la existencia del garante, ¿cómo omitir el vínculo religioso en la estructura del nuevo gobierno provisional? Este sería definido sin ambigüedad alguna: “derramar hasta la última gota de nuestra sangre para defender nuestra sagrada religión[...]

- Pasemos a considerar un caso final: México. Este presenta ciertas variantes relacionadas con su particular perfil histórico. El simbólico “Grito de Dolores” del 16 de septiembre de 1810 no fue propiamente una declaración de independencia. Si bien fue un llamado a la rebelión dado por el sacerdote Miguel Hidalgo y Costilla, con ocasión de una misa dominguera, en éste ni siquiera se utilizó la palabra independencia. Su significado era claro, pero la estructura de dominación en aquel país sobre la masa indígena se reflejaba, *inter alia*, en su indiferencia ante la palabra libertad. Para que fuese efectiva, la causa no podría ser libertaria. Esto lo sabía muy bien Hidalgo. De manera que su llamado a la insurrección descansaba mejor en otros motivos: defensa de la religión católica, defensa de Fernando VII y de la Virgen de la Guadalupe.

Primero vino la efímera Declaración de Independencia de 1813, inspirada por José María Morelos, en el Congreso de Anáhuac, cuya letra quedó escrita en el Acta de Chilpancingo al declarar: “solemnemente a presencia del señor Dios, arbitro moderador de los imperios y autor de la sociedad[...]que por las presentes circunstancias de la Europa, ha recobrado el ejercicio de su soberanía usurpada”²⁴. Estos votos fueron reforzados por el propio Morelos (“El Siervo de la Nación”) en su proclama de Tlacosanítlan (2 de noviembre 1813) dirigida a los “Americanos, Publicistas españoles y Europeos” a quienes se les dice: “ya no os canséis en inventar gobiernitos. La América es libre aunque os pese” (pp. 54-55). Luego vendría la declaración final, la cual no ocurriría sino al finalizar la guerra entre criollos y españoles, entre monárquicos y patriotas, y como consecuencia del “Plan de Iguala” (marzo, 1821) y de los “Tratados de Córdoba” (agosto, 1821). En el primero, el coronel Agustín Iturbide, reconociendo la oportunidad que las circunstancias brindaban para efectuar la separación de España deseada por los criollos, se rebeló alertando a las fuerzas enfrentadas de llegar a la conclusión de que la independencia de la Nueva España era inalterable. Los resultados no se hicieron esperar, y el contenido de los gritos de los presentes, en la casa del coronel rebelde, en la discusión del Plan hablaba por sí mismo: “¡Viva la independencia de la América Septentrional!, “Viva la unión entre americanos y europeos[...]!”²⁵ En cuanto a los Tratados, se convino entre los insurgentes criollos y los jefes políticos españoles que a esa parte de América se le reconociera como “nación soberana e independiente” y que en lo sucesivo adquiriese el nombre de Imperio Mexicano, con gobierno “monárquico, constitucional moderado” (p. 116), encabezado por el Rey Fernando VII, quien fijaría residencia en México, pasando a ser éste la capital del Imperio.

Por supuesto que en tales condiciones la retórica popular no tendría mayor fuerza ni sentido: las palabras sobre la soberanía y la representación del pueblo eran escasas. La existencia o no de éste en tanto entidad social no desvelaba mucho los sueños monárquicos de los criollos mexicanos. Por el contrario, las virtudes de los hombres en el poder serían otras: “destinos, fortunas, representación y concepto” (p. 117). Esta fusión de las aspiraciones monárquicas de Iturbide, y demás miembros de la alta jerarquía colonial mexicana, con la corona español, no podía concebirse de otra forma que propiciando los lazos entre europeos y americanos: conciliando la unión de españoles y americanos.

En la Proclama de Independencia, derivada del Plan de Iguala, Iturbide definía la nueva simbiosis: “Americanos, bajo cuyo nombre comprendo no sólo a los nacidos en América, sino a los europeos, africanos y asiáticos que en ella residen[...]”(p. 113). Para ser consecuentes con tan amplios sentimientos, se pasaba a continuación a magnificar la acción de España sobre América durante la colonia, “la educó y engrandeció”, y se le definía la oferta a los “españoles europeos”: “Vuestra Patria es la América[...]nos une[...]la amistad, la dependencia de intereses, la educación e idioma” (p. 114) ¿De qué se trataba, entonces, en México? De la creación y establecimiento de un nuevo imperio con asiento territorial en América, donde ahora los criollos pasarían a tener funciones de mando. Esta condición de independencia era bien particular, y deseada por muchos criollos, que veían conjurados en la fórmula los peligros de que indígenas y mestizos aprovecharan la ocasión para desplazar a los criollos del poder, si éste se organizaba de

²⁴ J.L. Romero (pról.) y L.A. Romero, (comp., notas y cronol.), *El pensamiento político de la Emancipación (1790-1825)*, tomo II, Bibl. Ayacucho, Caracas, 1977, p. 53.

²⁵ F. Tena Ramírez, *Leyes fundamentales de México, 1808-1967*, Porrúa, México 1967 (1957), pp. 109-111.

forma republicana²⁶: “Asombrada a las naciones de la culta Europa; vean que la América Septentrional se emancipó sin derramar una gota de sangre[...]” (p. 116), afirmaba en tono de reaseguramiento la Proclama del Plan de Independencia. A lo que podría añadirse, y con sólo un cambio de escenario, permaneciendo los mismos actores, incluso el mismísimo amado y odiado monarca español.

Instalada la Junta, el 28 de septiembre (1821) se declaró el Acta de Independencia:

La nación mexicana que, por trescientos años, ni ha tenido voluntad propia, ni libre el uso de la voz, sale hoy de la opresión en que ha vivido (p. 122).

En este año Uno de la independencia de México, la Junta Suprema del Imperio proclamaba ser, con voz de solemnidad, como lo reclamaba el caso: “nación soberana e independiente de la antigua España” (p. 123). El factor legitimador del acto --porque alguno había de ser creado-- fueron las famosas “Tres Garantías”: conservación de la religión católica, la protección de la unión de americanos y españoles y la independencia de la tutela política de España.

- Llegados a este punto hacen eco las preguntas de rigor: ¿En qué medida fueron modernos y significantes los cambios forjados por el hecho de la Independencia de América? ¿Cuál fue el significado de la(s) independencia(s) en relación a la formación de la modernidad americana? ¿Qué sentido contenían los textos de las Declaraciones de Independencia? Comencemos por esto último. En tanto actos de lenguaje, estos textos eran construcciones discursivas que definían las bases institucionales sobre las que se organizarían política y jurídicamente las sociedades americanas. Luego de consumados los actos, estas Actas fundaban las instituciones que le darían nuevos perfiles al poder político, creando una compleja red de significados prácticos, afectivos y mentales que actuarían sobre el acto mismo y sobre el destino de las sociedades.

Además, en todos estos textos el uso de la palabra América prevalece sobre el patronímico de cada país. Se habla de “unidad y fraternidad de los americanos”, dándole fuerza a ese vínculo espontáneo que proporciona la lengua, las costumbres y una raíz histórica común. La Independencia americana crea lo que Alfonso Reyes llamó en limpia metáfora la “americanería andante”. Aceptemos esta interpretación de los textos independentistas, para establecer límites y atar los cabos sueltos del examen precedente. Pasemos a explorar las otras preguntas.

Ya para finalizar sus días terrenales, pues su existencia simbólica sería un proceso sin fin, Bolívar concluyó con patética metáfora: “He arado en el mar”. Acaso otros participantes en el Movimiento hayan tenido el mismo sentimiento. La Independencia, tal como hemos argumentado, fue consecuencia de la derrota de España. Esta derrota creó las condiciones externas de posibilidad para que los criollos se independizasen de la Madre Patria. En cuanto a las condiciones internas, éstas tuvieron origen en el malestar social registrado en América a lo largo del siglo XVIII. Pero este malestar no iría más que a profundizar el problema. Los indios, negros, pardos y mestizos de comienzos del siglo XIX manifestaron también este malestar contra los criollos. De allí que así como éstos se esforzaron en hacerles concesiones para identificarles con la Causa (tal como aparece en las distintas Declaraciones de Independencia); los españoles, por su parte, buscaron de igual modo apoyarse en ellos para detener el impulso independentista criollo. De allí el carácter de guerra civil que la independencia

²⁶ Hay que recordar que otra peculiaridad del movimiento de emancipación mexicana es que sus resortes fueron más indígenas que criollos, más rurales que urbanos.

adquirió en algunos países. Al final los criollos oscilaron, fueron y vinieron buscando solidaridades con su causa hasta que lograron la independencia con el apoyo de los sectores marginados de la población. Esto en cuanto a las condiciones sociales.

Pero, la otra parte, aquella de las condiciones políticas, fue obra de Europa, se realizó en Europa que era donde estaba la autoridad de que dependía América. Ya lo afirmamos y mostramos anteriormente: donde desapareció esta autoridad, allí desapareció esta dependencia; allí se operó de hecho la independencia americana. A lo sumo podría llegarse a ententes, a extrañas simbiosis monárquicas como aquella a la que se llegó en México. Es el momento en que por miedo a la República, Iturbide se hace coronar en un intento por detener el impulso reformador. El deseo de preservar los privilegios coloniales hicieron dejar las cosas hasta allí, cambiar sólo de nombre: del antiguo imperio español se pasa al novedoso imperio mexicano, con organización jurídica y constitucional análoga a la de la Metrópolis (la Constitución de Cádiz de 1820). Esto en cuanto a los orígenes de la independencia americana.

En cuanto a los objetivos, generalmente se hace énfasis en dos: 1- Establecer la independencia de España; 2- Crear un gobierno nacional de forma republicana, la forma más conveniente a América según lo había mostrado la experiencia de los Estados Unidos. Pero estos dos objetivos se funden en uno: crear gobiernos modernos y nacionales. Pues ser independiente no significa otra cosa que insistir en el precepto de la modernidad: gobernarse a sí mismo, darse sus propias instituciones, así luego le corresponda a América gobernarse bajo la influencia y el acecho europeo. Una vez extraviadas las bases del poder español, esto es, una vez definido el contexto externo, el proceso sería unidireccional: instituir y, en este sentido, transformar los componentes internos. Mediante la creación de una red totalizante de instituciones, el poder sería capaz de modificar las relaciones que irían conformando históricamente a América, hasta llegar a ser lo que es. En este punto se encuentra el significado fundamental de la Independencia: la formación de una entidad histórica y social nueva. El surgimiento de una América --por el momento llamada así, a secas, luego ya vendrían los sustantivos que se le irían añadiendo-- cuya identidad comenzaría a construirse, sobre las raíces de la identidad colonial, y en diferenciación con Europa.

Para ser “Nos-Otros”, Americanos, había que insistir en el “Nos” que encabezaba casi todas las Declaraciones de Independencia y distanciarnos, aunque sólo fuese simbólicamente, del “Otros”, representado por Europa primero y por los Estados Unidos más tarde. Este proceso de constitución de la identidad/diferencia no significaba otra cosa que la transformación de Europa en América. Una vez el criollo, el español americano, se diferenciaba del español europeo surgía el otro en el uno: “volverse otro creyendo ser el mismo y luego darse cuenta de la propia alteridad, de la propia existencia diferenciada”²⁷.

Veamos como se expresan estas relaciones de identidad/diferencia americana en el plano de la cultura. Tomemos como ejemplo para ver ésto a la literatura en su recto sentido de ser expresión de las interrogantes y afirmaciones que las sociedades elaboran sobre sí mismas; y ser expresión del estado de su civilización. En el siglo XIX americano el significado de la literatura no estuvo confinado, como sería usual durante el siglo siguiente, a aquellos escritos producto de la imaginación. Más allá de la mera ficción o creación, la literatura incluía también aquel cuerpo de escritos sobre la sociedad: filosofía, historia, ensayística, periodismo, novelas, poesía, cartas, (auto) biografías. Lo que hacía ser literario a un texto era su capacidad para comprender, explicar y expresar los problemas de las nacientes repúblicas. En este sentido, siendo la literatura expresión de interrogantes y afirmaciones, en nuestro caso de la civilización

²⁷ Briceño Guerrero, p. 138.

americana, los criterios que la delimitaron y definieron fueron abiertamente ideológicos. De esta manera la estrecha relación entre literatura e ideología fue razonable y justificada *per se*.

3.- La preparación de la “Autonomía cultural de América”

Los últimos días coloniales...

Acabamos de hacer referencia a las raíces de una identidad colonial americana. Definamos de que se trata. Existen evidencias históricas que permitirían hablar de la noción de una “identidad colonial” en América. La discusión en torno a ésto reemplaza la visión tradicional que hace énfasis en la era independentista como período formativo de una identidad y una conciencia americanas. El incipiente “sentido de identidad colonial” se constituiría en torno a cinco puntos: 1- Sentido del lugar; 2- Identificación de objetivos; 3- Insistencia en patrones; 4- Sentido de historia; 5- Pérdida de identificación con el Imperio¹. A la luz de estos elementos exploremos sumariamente algunas expresiones coloniales que irían preparando, dentro del área de atención de nuestro trabajo, las condiciones para una “autonomía cultural de América” (la expresión es de Andrés Bello).

En numerosas páginas de la literatura colonial comenzaba ya a perfilarse y expresarse con coherencia una expresión americana; se preparaban los primeros trazos de una nueva conciencia histórica generadora de articulaciones entre la política y la cultura. Al americanismo, tal como se expresa en los textos de naturaleza política y cultural, siempre le ha distinguido la necesidad de proponer nuevas lógicas y nuevas significaciones a la expresión del hombre americano que permitan, de alguna manera, resolver los dilemas de su entidad cultural frente a la cultura europea --la transformación de Europa en América-- los dilemas del rol político americano frente a aquellos discursos (el europeo segundo y el cristiano-hispánico) que desde las Metrópolis gobiernan --consciente o inconscientemente-- su pensamiento. Las modalidades se articulan con bastante claridad en la práctica social de la literatura y la política. La preparación y el crecimiento del americanismo puede ser pensado, al menos, de dos maneras: 1- Como un apego creciente a la naturaleza y a la realidad social del Nuevo Mundo, por parte del hombre americano, cada quien fundamentando su propia localidad y sentido de lo nacional; 2- Como el inicio de un amplio sentimiento continental de pertenencia e identificación, de defensa de este hombre americano, y al mismo tiempo de independencia y diferenciación con las Metrópolis.

Los tonos y las gamas de este americanismo serán componentes de la modernidad y su presencia es permanente en algunos de los escritos de los últimos cincuenta años del siglo XVIII. Sin embargo, conviene precisar que si bien durante este tiempo pueden rastrearse manifestaciones indirectas y sutiles del americanismo, su sentido no será minuciosamente elaborado y menos aún definido abiertamente mediante declaraciones que pretendan ya, desde tan temprano, una independencia cultural. Los escritores de esta época produjeron, para expresar y fundamentar su naciente conciencia americana, una abundante literatura descriptiva y crítica inspirada en América; en la que se funden una sutil propaganda contra el español y la curiosidad científica que la razón segunda comenzaba a exhibir en la época. El americanismo anda de manera oculta y fragmentaria en casi todos las capitales de América; salta de las contadas publicaciones

¹ Véase los análisis muy coherentemente argumentados y fundamentados por la investigación histórica, en N. Canny y A. Pagden (eds.), *Colonial Identity in the Atlantic World, 1500-1800*, Princeton University Press, 1987. En el mismo sentido, en un erudito y monumental trabajo, el historiador inglés D. Brading se propuso demostrar cómo a lo largo de los tres siglos coloniales los Españoles Americanos lograron crear una tradición intelectual que permitió articular los distintos elementos de una identidad americana, *The First America. The Spanish Monarchy, Creole Patriots, and the Liberal State 1492-1867*, C.U.P., Cambridge, 1991, pp. 5-6.

de la época (*Gaceta de México*, 1728, o periódicos de calidad tan singular como *El Mercurio Peruano*²) a las tertulias conspirativas donde el criollo se entrega al placer de la más erudita, estética y casi insurgente conversación.

La nota bucólica está presente en el apego a la naturaleza americana y a su descripción. Destaca, por ejemplo, en este tiempo el cubano Manuel de Zequeira y Arango (1764-1846) quien no sólo escribió, como era costumbre, poemas didácticos, heroicos y satíricos, sino que también cantó las dulzuras del trópico a través de su oda “A la Piña”. Estableciendo un parangón con la mitología, el escritor compone una especie de biografía fantástica de la piña, desde que nace hasta que la llevan al Olimpo, donde triunfa y es celebrada por los dioses. Este juego literario adquiere emoción criolla y americana cuando su autor se enorgullece de la aromática fruta, “Pompa de mi patria”, y de la naturaleza que la engendra, “las delicias todas que la natura en sus talleres labra”³. En México, Fray Manuel de Navarrete (1768-1809), además de su refinamiento en la cultura clásica latina, en Horacio, Virgilio, Ovidio, Marcial, y aun en los griegos, fue uno de los mejores poetas de los paisajes mexicanos. En sus versos combina místicamente la suave poesía pastoril, “El Todopoderoso dice a las aves, al dejar sus nidos/, que vuelen en bandadas/ a los anchos y fértiles ejidos” (p. 185).

Otro poeta, guatemalteco con formación mexicana, de singular capacidad expresiva de la naturaleza americana, es el jesuita Rafael Landívar (1731-1793) --también del grupo de los expulsos. Su *Rusticatio Mexicana*, escrito en latín, es una de la grandes obras precursoras del “nativismo literario”; al mismo tiempo que idealizadora de la naturaleza y vida rural americanas, aspectos que seguirán siendo cantados décadas más tarde en la poética de Andrés Bello. El poema de Landívar ofrece los más variados motivos del paisaje natural, mostrando los aspectos sociales de un criollismo futuro; con esa extraña nota de ser un criollismo expresado en latín. Picón Salas anota en relación al *Rusticatio*: “era casi el primer gran cuadro poético de las gentes y comarcas de los climas ecuatoriales con su alternancia de tierras altas y tierras bajas, sus rebaños, sus haciendas y labriegos, las coloreadas fiestas campesinas, el idioma y costumbre que uniformaban este mundo indiano desde el Virreinato de México hasta el Virreinato del Perú”.⁴

El espíritu de un más amplio sentimiento continental combinado con la sátira social anti-española también se advierte con claridad en la cultura colonial de fines del siglo XVIII. Las burlas mestizas de quien en Perú firmaba con el curioso alias de “Concolorcorvo”⁵, recogidas en su *Lazarillo de ciegos caminantes* (1773), expresan al mismo tiempo que una vivísima descripción del paisaje social, en el viaje que el autor hace de Montevideo a Lima, una simpatía por el hombre criollo educado. Aquel que precisamente tomó las riendas del movimiento independentista. Además de que el tono picaresco y el ritmo de la acción contenían una aguda crítica al poder de la Iglesia: “Yo me hallo de ánimo de pretender la plaza de perrero de la catedral del Cuzco para gozar inmunidad eclesiástica” (p. 159).

² Esta publicación de la última década del siglo XVIII (el tomo I está fechado en 1790) fue el órgano de expresión de un importante movimiento, más filosófico que literario, donde ya aparecían los primeros intentos de renovación intelectual pre-independentistas. La llamada “generación del Mercurio” hacía eco de las ideas de Voltaire y la Enciclopedia. Ver José de la Riva-Agüero, *Estudios de literatura peruana. Carácter de la literatura del Perú independiente*, 1905, Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, 1962, pp. 77-78.

³ Ver texto en E. Anderson Imbert y E. Florit (eds.), *Literatura hispanoamericana...*, pp. 183-84.

⁴ *De la Conquista a la...*, pp. 192-193.

⁵ Según Anderson Imbert y Florit, el personaje sería el español Don Alonso Carrió quien en tanto funcionario del Estado decidió publicar su sátira mestiza poniéndose a resguardo con el mencionado alias; Anderson Imbert, *Historia...*, pp. 160-161.

De manera que estas tempranas expresiones de la formación de una conciencia (el reflejo de la naturaleza, la sátira de carácter social, la exaltación de la figura del criollo y del mestizo) van modelando una lógica y un sentido al discurso americanista, cuya expresión más elaborada en términos de un proyecto de civilización sólo se hará visible más tarde. El criollismo de otro clérigo, el mexicano Fray Servando Teresa de Mier (1763-1827), expresaba descontento, a través de sus sermones voluntariamente polémicos, no tanto de la Iglesia sino de la propia España, resaltando la rivalidad entre españoles americanos y españoles peninsulares. En sus escritos (i.e., “Carta de un Americano”, 1811-1812) se expresaba el resentimiento por la injusticia del favoritismo del gobierno respecto a los últimos. Pero, además, contenía una crítica al principio de la igualdad legado por los franceses, quienes habían deducido que ahorcándose entre ellos se llegaba a una “situación de igualdad en el sepulcro, único lugar donde todos somos iguales”⁶. Este tipo de críticas como la de fray Servando recuerdan, *mutatis mutandis*, los escritos del ya referido ecuatoriano Espejo acusando a la educación colonial de ser “una educación de esclavos”⁷. También son expresión de esta conciencia en germinación, espejo de problemas sociales y políticos suscitados en la entraña misma de la realidad colonial, aquellas traducciones interesadamente políticas de las obras más notables del discurso europeo segundo. A la ya referida traducción del *Contrato Social*, del argentino Miguel Moreno, realizada poco después de la instalación de la Junta de Gobierno que él mismo inspirara, agreguemos la del colombiano Antonio Nariño (1765-1823) quien tradujo al español la “*Dèclaration des droits de l’homme et du citoyen*” de 1784, la hizo imprimir secretamente (1794) en su propia imprenta manual, distribuyéndola luego hasta las más remotas ciudades del Virreinato de la Nueva Granada. En fin, todos estos ejemplos de expresión americana en las postrimerías de la colonia, llenos de matices locales y de peligrosas incógnitas, manifiestan una conciencia en el criollo ilustrado de su valor creciente y de la unidad de una América que comienza a exigir, aunque hija de España, su propia especificidad cultural. A esto también contribuirían otras dos expresiones de origen europeo: 1- Los relatos de los viajeros y naturalistas europeos; 2- Las críticas que los propios españoles hicieron al sistema económico y al atraso de la Metrópolis. Veámoslos.

1- Los inventarios realizados bajo el influjo de la curiosidad científica de la Europa segunda sobre la geografía y la naturaleza americana arrojaron una “nueva luz de América”, al mismo tiempo que serían “primicia” entusiasta de cultura y forja de nuevos caminos. Pero también los testimonios recogidos sucesivamente por europeos fueron modelando las imágenes que Europa se haría de América. Desde el *Orinoco Ilustrado* (1741) del Jesuita José Gumilla, obra pionera en cuanto al estudio de la flora y la fauna, el clima y la etnografía de la región guayanesa, hasta las descripciones posteriores contenidas en la relación de viajes de La Condamine (1735), Bougainville (1768), Depons (1806-25), de Dauxion-Lavaysse o de Humboldt y Bompland, se contribuyó a construir una visión de la vida americana no sólo desde la geografía o la naturaleza sino también desde la sociología, la política y la economía de aquellas sociedades remotas. La Europa segunda hacía, a través de la abundante literatura de viajes, un inventario de la mayor importancia para comprender y expresar mejor a América. Sus resultados siempre han seducido al hombre americano porque descubren

⁶ J.L. Romero et al., *El pensamiento político de la ...*, op. cit., vol. II, p. 50

⁷ Por la misma época otro letrado, el venezolano Miguel José Sanz, enjuicia la educación colonial. En su discurso al inaugurar el Colegio de Abogados de Caracas y en su conocido informe sobre “Instrucción Pública”, exige que se incorpore a la educación ese mundo empírico de los hechos y de las cosas bajo la influencia de los recientes métodos científicos y del historicismo de aquellos días, Picón Salas, op. cit.

buena parte de sus condiciones sociales y naturales a través de las renovadas visiones de la razón segunda. Del lado europeo la estructura discursiva de la historia natural tiene un gran impacto sobre la construcción de una nueva conciencia planetaria, hábilmente aprovechada por la Europa segunda para sus intenciones de incorporar espacio geográfico y etno-gráfico no occidental al espacio cultural suyo. En este punto hay algo más que debemos examinar.

En una mezcla de deseos de la razón segunda de describir el “gran libro de la naturaleza” del Nuevo Mundo y de conveniencias comerciales y políticas, aquel enciclopedismo naturalista contribuyó a enseñar al hombre americano a conocerse y a conocer su mundo circundante. Esto a nivel de la superficie epidérmica del fenómeno. Pero al descender un tanto más hay que poner en claro que aquella literatura europea de viajes y descripciones, en tanto expresión de la cultura dominante, surtía un efecto sobre la expresión americana que no pudo pasar desapercibido. Una de las actitudes presentes en la literatura europea de viajes a América es la que Germán Carrera Damas ha llamado “actitud humboldtiana ante lo americano”, definida por surgir de la necesidad de la ciencia europea de explicar a América, pero “sin detenerse a considerar cómo y cuánto podía esta última contribuir a la explicación de sí misma”; obligándole a utilizar el lenguaje “occidental” para hacerse comprensible y, sobre todo, para ser aceptada en el contexto internacional. La explicación de sí misma sólo podría ocurrir en América sobre la base de observaciones y recuentos cuya validez científica se adquiriría “una vez que fuesen tamizados por la mente científica europea”.⁸

El lenguaje de la modernidad se expandía, a través de estos viajeros naturalistas, allende las fronteras geográficas del Viejo Mundo, y al explicar a América no hacía otra cosa que incorporar la explicación y su lenguaje a la cultura colonial: utilizar el lenguaje de la razón segunda para hacer comprensible América al propio hombre americano era parte de la misión expansiva de Europa, o visto desde su lado contrario, era parte de la condición de América como expansión de Europa. América se haría ininteligible sólo a través de los términos y el lenguaje de la ciencia europea. En consecuencia, América adopta una gramática moderna (lenguaje y conceptos) no sólo para hacerse comprensible o para ser aceptada en el contexto internacional, como refiere Carrera Damas, sino que son los únicos instrumentos de que dispone para expresarse y explicarse a sí misma. El sistema colonial había dispuesto todo de tal manera que sólo un camino quedaba abierto para la expresión mental y la creatividad cultural americana: Europa. La colonización de América coincide con el surgimiento y desarrollo de la Europa segunda, pero no es sino desde finales del siglo XVIII cuando el discurso de la modernidad, animado por sus resultados en el desarrollo de la ciencia y la tecnología, es importado por América comenzando a influir directamente y en forma nada despreciable la expresión y la autoconciencia americanas. Briceño Guerrero describe la proporción de esta influencia, la proporción de la presencia de Europa en América, en términos que leídos con prejuicio podrían producir una convulsión estética: “la constituye, la cubre, le hace sombra, no la deja ver el cielo, pues le funge de cielo” (p. 164)⁹. Y serán en buena medida estos naturalistas y viajeros unos de sus agentes

⁸ “Por una visión cultural no occidentalizada de América Latina”, 1982, incluido en G. Carrera Damas, *El Dominador Cautivo. Ensayos sobre la configuración cultural del criollo venezolano*, Grijalbo, Caracas, 1988, p. 148; véase una discusión al respecto en F. Ainsa, *Identidad cultural de Iberoamérica en su narrativa*, Gredos, Madrid, 1986, p. 47.

⁹ Pero la convulsión desaparece, y por lo tanto el prejuicio, al percatarse de que acaso el secreto único de la perfección cultural esté en atenerse a esa línea ideal que sigue desde sus remotos orígenes la cultura de Occidente: Grecia, Roma, la Edad Media, el Renacimiento, la hegemonía de Francia durante los siglos XVIII y XIX... Cada cultura precedente da la norma a la siguiente, y así en un *continuum* proceso de asimilación y transformación. Por ahora la norma de América, su cielo, es Europa, y esta es la recta línea

comerciales y literarios. Desde ese entonces este discurso es uno de los que gobiernan el pensamiento americano y, en consecuencia, su expresión.¹⁰

Incluso empedernidos americanistas, al estilo del peruano Luis Alberto Sánchez, al sostener que la expresión literaria de América se inicia propiamente con la *Oda al Paraná* (1801) del argentino Manuel José de Labardén (1754-1811), compara esta composición con la segunda de las *Silvas* de Andrés Bello tanto por “su vuelo poético” como por su “sabiduría e incitación geográficas”¹¹. Este surgimiento inaugural estaría relacionado --según Sánchez-- con el despertar de una conciencia americana en la segunda mitad del siglo XVIII bajo el influjo del interés científico mostrado por los naturalistas europeos que visitaron el Continente: “cuya lección sería admirablemente aprovechada por la generación criolla que intervendría, luego, en el proceso de la emancipación política[...]” (p. 94). En su interpretación, Sánchez sólo ve una cara del asunto: el ejemplo dado por los científicos europeos que “despertó un afán de investigación” en tierras americanas: “Resonancia del paso de los sabios extranjeros había sido la aparición de la ciencia americana” (p. 98). Pero la otra cara del asunto aún quedaba sin develar: cómo el discurso de la ciencia europea pasa a ser uno de los vectores que gobernarán el pensamiento americano en su período post-colonial. Dentro de la misma perspectiva, Picón Salas afirmará: “Para la América colonial aquellos viajes fueron especialmente valiosos no sólo porque precisan mejor el contenido de su geografía, sino porque traen, como reactivo para la nueva mentalidad, métodos y observaciones que enseñan al criollo a conocerse y a conocer su mundo circundante”.¹²

Uno de los horizontes que despeja el discurso europeo segundo es el de la posibilidad del cambio social de forma deliberada, planificada por la razón segunda y esto se expresará a través de dos conceptos: modernidad y progreso. Al deslindarse de la escolástica colonial, el hombre americano reemplaza la muy religiosa idea de la “providencia” activa y comienza a creer en el “progreso” y en una abierta y conquistable utopía de “perfectibilidad” tal como se la transmite la Europa segunda durante todo el siglo XIX, primero a través de los ecos de la Ilustración y luego con el Positivismo, pasando por el Socialismo Utópico. En el orden de las ideas esta cultura de la razón segunda ayudó a América a salir de la nebulosidad escolástica, afirmó el humanitarismo, la libertad, el aprendizaje siempre incompleto de la razón científica y los estudios de la naturaleza, de la historia y de la sociedad. En el orden literario, se introdujeron en el lenguaje virtudes de calidad, orden, equilibrio y universalidad. El llamado “Neoclasicismo”, por ejemplo, fue el rostro literario de la Ilustración Americana pero no en cuanto a estimular una cierta resistencia cultural contra la europeización, sino mediante la expresión de América según el esquema mental de Europa. El origen etimológico del mismo término no pretenderíamos fue producto de las culturas precolombinas. De manera que en los últimos años del siglo XVIII y primeros del XIX, se anuncian los más fructíferos cambios en el pensamiento y la

por donde debe transitar la cultura americana asimilando y amasando los materiales heredados e incluso aquellos impuestos, retocando y perfeccionando el trabajo ajeno. Sólo a esa fuente se ha de ir: “a la que ensancha y revela, a la que saca de la corteza ensangrentada el almendro sano y jugoso, a la que robustece y levanta el corazón de América” (José Martí), cit. en Henríquez Ureña, “El descontento y la promesa”, conferencia pronunciada en la Asociación de Amigos del Arte, Buenos Aires, 28 de agosto 1926, en *Ensayos en busca de nuestra expresión*, Raigal, Buenos Aires, 1952, p. 39.

¹⁰ La influencia de Humboldt se hace, por ejemplo notable, en la *Biblioteca Americana* editada por una “Sociedad de Americanos” en Londres (1823). En la sección denominada “Ciencias matemáticas y físicas, con sus aplicaciones”, se reproducen descripciones de la naturaleza americana hechas por Humboldt y Bompland al igual que se observa un mismo patrón taxonómico.

¹¹ *Nueva historia de la literatura americana*, op. cit., p. 101.

¹² *De la Conquista a la...*, p. 208.

expresión de esas tierras meridionales que los naturalistas de la Europa segunda suponían inagotablemente ricas. Uno de estos frutos se refería al complejo proceso de asimilación y adecuación de los códigos ideológicos de Europa. El discurso de la modernidad aportaría a América, por la vía de las ideas y su lenguaje, los instrumentos de su propia emancipación política, los cuales fueron adoptados y adaptados a sus propias circunstancias histórico-culturales.

Roberto González Echeverría postula, en un intento por teorizar sobre los fundamentos y el carácter de la narrativa hispanoamericana, que ésta se ha elaborado en el contexto de “tres fábulas maestras o fábulas de origen” en constante tensión con los discursos hegemónicos de la Europa segunda, cuyo poder y significado lo han determinado las relaciones político-sociales de cada época histórica. Los tres discursos son: el del derecho durante el período colonial, el de los viajeros científicos durante los siglos XVIII y XIX, y el de la antropología en el siglo XX. Ellos permiten el conocimiento o el acceso al conocimiento a través del prisma de la modernidad, lo cual siempre se resuelve en relato, en anécdota, en fabulación; esto es, en literatura, en narrativa. De esta manera, González sitúa las fuentes fundacionales de la literatura hispanoamericana fuera de la mera ficción o de la narrativa générica para articularlas a sus diferentes etapas históricas y en su relación con Europa. Dentro de esto, el lugar del discurso de la ciencia tal como fue establecido por los viajeros científicos tiene la mayor importancia.¹³

La independencia precipitó la penetración de la modernidad. La idea de la Europa segunda se diferenció marcadamente de la idea de España. Esta se convirtió en el pasado, mientras que aquella --reducida en términos prácticos a Francia e Inglaterra-- fue el presente y el futuro. Superada la dominación del tradicionalismo conservador español, Europa representaba la libertad de conciencia, el pensamiento racional, la ciencia moderna, el desarrollo técnico, la libertad de comercio. La adopción de su lenguaje y de sus códigos se arraigó, en consecuencia, entre las élites criollas dirigentes, políticas o culturales, tal como lo mostraremos más adelante.

2- De otra parte, no está de más insistir --siguiendo a Picón Salas y a Ricardo Levene-- en el hecho de que dentro de la misma monarquía española surgían voces de cambio, en forma de propuestas que intentaban sincronizar la crisis de la vida colonial del siglo XVIII con el veloz tiempo revolucionario que había comenzado en los EEUU desde 1776 y en Francia desde 1789. Es decir, surgían voces que proponían la incorporación también de España a la Europa segunda, evitando de esta manera la Revolución de sus colonias. Las cosas comenzarían por reformar su propia condición imperial. Un estadista de genio, como el Conde de Aranda, presenta a Carlos III en su “Memorial” de 1783 un proyecto de reforma con respecto a la administración del Imperio español en América. Sugiere la abolición del sistema imperante, y su sustitución por monarquías americanas con príncipes españoles tributarios del rey de España. Estos serían tres, uno en México, otro en Perú y finalmente otro en Costa Firme. Los nuevos soberanos y sus hijos siempre se casarían con españolas o con princesas de los reinos de ultramar¹⁴. Esta radical reforma buscaba beneficios económicos para España, mediante el incremento del comercio con las Indias, al igual que anticiparse a una posible segregación del imperio, como en efecto ocurrió. Además, hablaba Aranda en forma profética de la influencia y el estímulo que la Independencia de los EEUU tendría sobre las colonias

¹³ R. González Echeverría, *Myth and Archive. A Theory of Latin American Narrative*, C.U.P., Cambridge, 1990, pp. 1-42 (cita p. 40).

¹⁴ Ver R. Levene, *El mundo de las ideas y la revolución Hispano-americana de 1810*, Editorial Jurídica de Chile, 1956, especialmente capítulo V, pp. 99-114.

españolas en América: “[...]vendrá un día en que[...]será gigante, un verdadero coloso temible en aquellas comarcas[...]”¹⁵. A pesar del reformismo imperante durante los últimos años del reinado de Carlos III, la monarquía borbónica no tiene la audacia de llevar a cabo cambio tan radical, pero su proposición quedaría allí como huella y expresión de aquel tiempo histórico.

En 1797 se publican en Madrid los *Apuntes para una reforma de España sin trastorno del gobierno monárquico ni la religión* de Victorián de Villava. Las meditaciones contenidas en este libro --expresión de una actitud común en la Ilustración española-- buscaban evitar la revolución “que los mismos abusos” españoles preparaban (Levene, p. 103). Para ese entonces el estado español había vuelto a caer con Carlos IV en la ineffectividad y la política miope de las “camarillas” y los “amantes” como para poder percibir el alcance de una reforma del imperio. La revolución francesa ya se había consumado y muy pronto vendría la gran aventura de Napoleón y la preponderancia marítima y comercial de Inglaterra orientando la historia por nuevos rumbos.

Del mismo modo en que se proponen reformas al sistema imperial, surgen dentro de la misma España críticas a la organización económica de la Metrópolis. Escritores como Gaspar Melchor de Jovellanos, que además de dedicarse a la literatura no desdeñan escribir sobre economía, agricultura o comercio, explican el atraso industrial y la pobreza española por causas que coinciden con las expuestas por algunos ilustrados americanos (eg., la del chileno Manuel de Salas o aquellas de los argentinos Mariano Moreno y Manuel Belgrano)¹⁶.

De otra parte, el eco de la nueva ideología económica liberal será inmediato en América. Por aquellos días (1792) es publicada en Madrid la traducción del resumen hecho en francés, por el Marqués de Condorcet, de la conocida *Investigación sobre la naturaleza y causa de las riquezas de las naciones* del escocés Adam Smith, cuya versión original apareció en 1776. Establecidas científicamente, en este texto canónico, las bases de la economía liberal, la libertad de comercio reclamada por los criollos pudientes encuentra asidero firme. El lenguaje de la nueva ideología económica será trasladado y apropiado por América; y esto, no sólo para hacerse comprensible o por imposición europea, en el sentido del “efecto humboldtiano” de Carrera, sino por ser la única herramienta conceptual que al mismo tiempo que permitía explicar el hecho económico respondía a urgentes intereses ideológicos. Una vez más el discurso europeo segundo nos fungía de cielo.

De uno a otro sitio del Continente retumban las mismas palabras y utopías del lenguaje de la modernidad, de una a otra capital americana se abrían sutiles caminos para definir y expresar una deseada “autonomía cultural americana”. América parecía haber llegado a un grado de madurez suficiente como para posibilitar el desarrollo de esta autonomía, al menos se tenía edad como para intentarlo. De nuevo, hombres como el ecuatoriano Espejo apuntaban con tono lírico la revisión crítica del estado mental que había legado la colonia:

[...]!qué ignominia será la vuestra, si conocida la enfermedad dejáis que a su rigor pierda las fuerzas, se enerve y perezca la triste patria[...]No desmayéis[...]Cuando se trata de una

¹⁵ Cit. en Picón Salas, op. cit. , p. 206.

¹⁶ Véase el desarrollo de este punto en ibidem, pp. 222-223. Otros proyectos proponían reformas del régimen español para algunas de sus provincias, tales como la de José Gálvez (15 de enero 1768), “Informe y Plan de Intendencia que conviene establecer en las Provincias de este Reino de Nueva España”, o la obra de Miguel Lastarria, “Reorganización y plan de seguridad exterior de las muy interesantes colonias occidentales del Río Paraguay o de La Plata” (1806), ver Levene, ibidem.

*sociedad, no ha de haber diferencia entre el europeo y el español americano[...]Un Dios que de una masa formó nuestra naturaleza nos ostenta su unidad, y la establece[...]*¹⁷

Tres siglos de vida hispánica aparecían en la mente de los más preclaros espíritus americanos como el cimiento común sobre donde se erigiría esa unidad ostentada por “Dios”, no como utopía sino como proyecto evidentemente alcanzable. La unidad de su historia, la unidad de propósitos en la vida política y en la intelectual, la unidad de lenguaje y de otros códigos culturales, hacían perfectible un proyecto semejante para América y de allí la insistencia. Pero las cosas no eran tan fáciles ni tan claras y detrás de la ilusión de unidad que crean las palabras (sobre todo la ilusión que crea la misma palabra “unidad”), comenzaba a gestarse un tormentoso proceso. En uno de sus momentos de mayor decepción, los cuales fueron numerosos, pensó Bolívar que si a los pueblos les estuviese permitido el regreso al caos, los de América estarían condenados a volver a él: “Veo la guerra civil y los desórdenes volar por todas partes, de un país a otro, mis dioses patrios devorados por el incendio doméstico”¹⁸.

Pero esta tendencia se concretará posteriormente y corresponde a la primera crisis de civilización. No nos adelantemos a lo que será examinado más adelante. Por el momento, veamos más bien los términos en que se proponía la consolidación de la civilización americana. Si durante estos últimos días coloniales se hacen cada vez más perceptibles, o menos sutiles, aquellas líneas que le van dando forma y fondo, desde los tempranos momentos de la conquista, a la modernidad americana, al calor de la liberación política finalizaba toda una etapa de aprendizaje y asimilación, de adopción y adaptación. El discurso de la modernidad tomaría en lo sucesivo la forma de la reivindicación de una “autonomía cultural” de América frente a Europa. Poco importa por ahora si esa reivindicación se convertiría después, en alto grado, en cambio de tutela intelectual. Era natural --como lo señala Emilio Carrilla¹⁹-- que como derivación de la independencia política se buscaran hilos más elaborados y complejos de independencia intelectual, al mismo tiempo que surgía un afán por encontrar el verdadero rostro de la “expresión americana”. Pero, sobre todo, surgía el deseo de mostrar que también estas tierras eran aptas para ser visitadas por las musas.

Las primeras expresiones literarias “de la civilización americana”

Disueltos los lazos políticos con la Metrópolis la búsqueda de una expresión distintiva no podía más que convertirse en esfuerzo consciente y abierto por parte de aquellos hombres nacidos en suelo americano. Ya los primeros intentos de interpretar y expresar el Nuevo Mundo con pensamientos, con palabras y con obras estaban hechos. Era necesario, entonces, asentar sobre bases firmes y específicas el estado de la cultura americana, aquello que ya se presagiaba con imaginación y se perfilaba con fundamentos en algunos de los escritos de los últimos días coloniales. Surgen los escritores quienes, con la misma tendencia de los libertadores, no pertenecen a una u otra parte del continente; quienes no son ciudadanos de un país determinado porque su idea de América trasciende el mero límite geográfico. La América es vista como una

¹⁷ Texto en Anderson Imbert y Florit, p. 158.

¹⁸ Carta a Santander, fechada en Lima, 6.1.1825, en *Doctrina del Libertador*, pról. A. Mijares, comp., notas y cronol. M. Pérez Vila, Biblioteca Ayacucho, 2a edición, Caracas, 1979 (1976), p. 182.

¹⁹ *Hispanoamérica y su expresión literaria. Caminos del americanismo*, Eudeba, B.A., 1969, p 51.

unidad construida sobre rasgos diferenciadores; y así trataron de expresarla. A estos escritores podrán señalársele dos patrias: la propia del nacimiento y América.

En el “Prospecto” de lo que sería la *Biblioteca Americana*, creada por ilustres americanistas en Londres en 1823, el venezolano Andrés Bello y el colombiano Juan García del Río expresaban este doble sentimiento de pertenencia que se fundía en una sola entidad sentimental. A la noble tarea original y fundadora de crear y difundir cultura americana, sólo la motivaría “el amor de la patria” que era América como entidad única y general: “Tendremos especial cuidado en hacer que desaparezca de esta obra toda predilección a favor de ningún estado o pueblo en particular”. La nueva *Biblioteca* sería eminentemente “Americana” (ver *infra*). Desde los comienzos de su vida independiente, a América se la idealizaba como una máxima e imperecedera patria; como una entidad grande y excelsa con sus héroes, sus tribunos, sus guerreros. Desde el Golfo de México hasta los eternos hielos del sur se creía haber formado una “grande patria”. Esta idealización de una supuesta unidad originaria fue descrita por Rodó con palabras altas y nobles, como alto y noble fue su espíritu americano: “Ni Sarmiento, ni Bilbao, ni Martí, ni Bello, ni Montalvo son los escritores de una u otra parte de América, sino los ciudadanos de la intelectualidad americana”.²⁰

Esta evocación de una unidad originaria surtió efectos contundentes sobre la interpretación posterior de la historia americana. Casi un siglo más tarde, el cubano Alejo Carpentier escribirá, refiriéndose a los fundadores de la nacionalidad americana, las siguientes palabras:

*Desde los inicios del siglo XIX se observa en ellos una apremiante necesidad de buscarse unos a otros: de encontrarse: de sentirse latir el pulso de un extremo a otro del continente [...] Nuestros escritores, apenas, tomaron conciencia de sus nacionalidades --es decir de su criollismo y de las violaciones de ese criollismo-- trataron de intercambiar mensajes, de trabar el coloquio, unidos de antemano por una unidad de conceptos esenciales.*²¹

Al descubrir estos rasgos, Pedro Henríquez Ureña concluirá con el maestro uruguayo: “la historia literaria de la América española debe escribirse alrededor de unos cuantos nombres centrales: Bello, Sarmiento, Montalvo, Martí, Darío, Rodó”. La expresión americanista de estos escritores, de estos hacedores de cultura, es precisamente la que interesa a los fines de este trabajo y, sobre todo, situándonos desde la perspectiva de explorar la pregunta siguiente: Luego de la independencia política, ¿cómo se ubica el hombre de letras americano con respecto a Europa?, ¿sus obras serían imitación europea o comenzaría el espejo americano a devolver sus reflejos al Viejo Mundo, comenzaría aquel “retorno de los galeones” según la hermosa metáfora de Max Henríquez Ureña?

Curiosidad científica y hegemonía cultural

Retomemos el hilo de lo argumentado anteriormente sobre la “actitud humboldtiana” y su influencia en la interpretación y expresión de América. Es bien sabido que en sólo cinco años de permanencia en tierras americanas, Alexander von Humboldt y su

²⁰ “Juan Carlos Gómez”, en *Obras Completas*, edic., introd., pról. y notas por E. Rodríguez Monegal, Aguilar, Madrid, 1957, p. 497.

²¹ “Literatura y conciencia política en América Latina”, 1961, en *Tientos y Diferencias (Ensayos)*, UNAM, México, 1964, pp. 83-84.

compañero Bompland recogieron información que permitió escribir y publicar entre 1807 y 1834 unos treinta volúmenes basados en sus exploraciones (su viaje fue aquel mismo 1799, año de la *Carta a los españoles americanos* de Viscardo, y duró hasta 1804). Los más importantes de estos escritos tuvieron doble y significativa influencia:

1- En Europa, permitieron (re)inventar discursivamente a América para todos sus países, y no sólo como dominio exclusivo de España, ahora en condiciones de libertad política y en la particular coyuntura de la expansión capitalista europea de comienzos del siglo XIX. El discurso de Humboldt sobre América excedía los limitados patrones de la mera exploración costera. El naturalista alemán había logrado hacer un completo inventario “tierra adentro”, y no sólo en lo relacionado con riquezas naturales, sino también en cuanto a sociedad, política y mentalidad. Aportando, además --en la interpretación de Picón Salas-- “la visión social más clara de la vida hispano-americana en el momento en que se preparaba la guerra de Independencia[...]”²². Sus escritos --complementados por el resto de literatura de viajes, género popular durante todo el siglo XIX-- eran para la imaginación europea materia prima que alimentaría su proyecto expansionista. Como por si esto fuese poco, el discurso de Humboldt se asentaba sobre bases científicas y esta era la autoridad discursiva fundamental de la modernidad.

En el proyecto de la ciencia descriptiva, tal como aparece a fines del siglo XVIII en Europa, se advierte claramente que su gran objetivo es “la descripción física del globo”. Luego, a través de obras de taxonomía botánica y zoológica, de constitución de atlas físicos y de anatomías comparadas, de descripciones demográficas y de bases ecológicas, ya vendrían sus resultados y aplicaciones, es decir, su utilización práctica. El continente americano se hace, entonces, tema de investigación concreta por parte de la razón segunda. Los museos, jardines botánicos y las colecciones de historia natural conservadas y exhibidas en las diferentes capitales de la Europa segunda, no son más que --según la acertada interpretación de Mary Louise Pratt-- “formas simbólicas de apropiación planetaria”²³. La cultura generada por la modernidad se expresa con estas formas. En ellas se contiene parte de un movimiento que tiende a configurar el desarrollo de Europa en tanto “proceso planetario” más que como el de una simple región del mundo. O, en los términos en que lo pone Briceño Guerrero, [Europa] “tiende a configurar en igual forma todo el espacio del planeta, a la con-versión universal” (p. 164).

2- La segunda significativa influencia echa raíces en América. Allí las élites criollas, algunas de las cuales habían colaborado estrechamente con Humboldt²⁴, hacen suyo el lenguaje y el método de la razón segunda de los que el sabio alemán era expresión pura; en el proceso de búsqueda de su propia legitimación de hombres libres y de la autocomprensión de su nueva condición y posición en el mundo, sienten la necesidad de un proceso de (re)invención para lo cual los descubrimientos, las clasificaciones y

²² “Tiempo de Humboldt”, en *Obras Selectas*, Edime, Madrid-Caracas, 1953, p. 847.

²³ “Humboldt y la reinención de América”, *Nuevo Texto Crítico*, I, No 1, enero-junio, 1988, p. 39.

²⁴ En 1804, Bolívar conoce a Humboldt en París. En 1805, ambos, junto al físico francés Gay-Lussac, ascienden al Vesubio en Italia. La impresión que el naturalista alemán dejó en Bolívar fue imperecedera. En su “Delirio sobre el Chimborazo” (1823), refiere: “Busqué las huellas de La Condamine y de Humboldt, seguías audaz, nada me detuvo[...]” El mismo año haciendo alusión, en carta a Gaspar Rodríguez Francia (22 de octubre 1823), tanto a Humboldt como a Bompland señalaba: “cuyo saber ha hecho más bien a la América que todos los conquistadores”. Ver ambos documentos, en *Bolívar fundamental*, II, pp. 106 y 255. Por su parte, Andrés Bello no sólo frecuentó al viajero alemán sino que también le acompañó, en sus días de estudiante caraqueño, en algunas de sus expediciones locales, inspirándose en su proyecto.

descripciones de aquella *terra incognita* aportaban la materia prima²⁵. Pero, si este proceso de (re)invención se hacía con los materiales aportados por la modernidad -- lenguaje, métodos, estructuras discursivas tales como inventarios, descripciones, taxonomías-- el movimiento de la América independiente comenzaba ya a mostrar una órbita exclusivamente ascendente hacia la total identidad --siempre inalcanzable e inacabada-- con la Europa segunda²⁶

Hacia una poética de la modernidad

Para los intelectuales criollos independentistas, los escritos de Humboldt facilitaron su búsqueda de “descolonizar”²⁷ la cultura americana sin perder sus vínculos con los valores de la razón segunda. El caso de Andrés Bello es particularmente interesante. Consumada la independencia política, el deseo de independencia intelectual se hace explícito por vez primera en sus escritos. En su calidad de hombre de letras criollo para quien el destino cultural de América le incumbía más que el de sus propios límites geográficos natales, Bello destaca en la complicada búsqueda de abrir nuevos caminos a “la civilización americana”. La fuente de la complicación es doble: por un lado, sus propias bases culturales --al igual que el resto de hombres de letras del continente-- están comprometidas y han sido forjadas con estrictos materiales europeos-urbanos, en contraposición a los “barbarismos” indígenas o al provincialismo rural. Pero, por otra parte, siente y percibe la necesidad de una auto-afirmación y auto-consciencia americana como forma de descolonizar la cultura de esas tierras y diferenciarse de Europa. A través de esta alteridad lograría América ser nueva y otra. Era necesario, entonces, abandonar ciertos paradigmas europeos; era necesario demarcar nuevos territorios culturales para América, forjar nuevos puntos de partida para configurar un futuro que recién comenzaba y que remodelaría --sobre las bases de la herencia hispánica-- la civilización de aquellos territorios: “Salve, fecunda zona”, es la metáfora que inicia su segunda famosa Silva.

Pero, hay más. El verdadero programa americanista de Bello está contenido en la primera Silva Americana²⁸. Comienza con una fresca invocación a la musa (“Divina poesía”), donde en delicado juego de vocales se van dibujando lejanas imágenes pastoriles, para pasar luego a su gran reclamo: requiere a la Divina Poesía (“maestra de los pueblos y de los reyes”) que abandone la vieja Europa y torne sus alas hacia el nuevo amanecer americano:

²⁵ Con bastante frecuencia se alude a Humboldt como el “redescubridor” y “reinventor” de América. Véase, C. Støtzer, “Humboldt, redescubridor del Nuevo Mundo”, *The Americas*, XI, No 6, 1959; y, además, del artículo de M.L. Pratt cit. su importante obra *Imperial Eyes. Travel Writing and Transculturation*, Routledge, 1992, especialmente pp. 111-197.

²⁶ Una interesante apología de la obra de Humboldt en América, compuesta dentro del contexto señalado, puede leerse en Picón Salas. El agudo intelectual sitúa su escrito no sólo dentro del aporte al inventario geográfico sino que también considera sus aspectos de historia social. El método científico de la razón segunda, tal como fue practicado por el barón alemán, aclaraba su “mundo histórico que el hispanoamericano de entonces miraba como algo providencial y azaroso”, *ibidem*, p. 852.

²⁷ Obviamente, este término no formaba parte de la gramática criolla. Lo empleamos acá como sinónimo de las intenciones manifiestas de sus élites: construir un futuro para las nuevas repúblicas que trascendiese las estrechas experiencias de las sociedades europeas. Comenzando, desde luego, por la institución del sistema republicano para lo cual América era tierra fértil, en oposición a las Monarquías europeas que se presentaban como suelo agotado.

²⁸ En la primera entrega del *Repertorio Americano* (Londres, 1826), Bello anuncia la gestación de un poema --nunca acabado-- que pensaba titular América. De éste formaba parte su “Alocución a la poesía”, publicada en la *Biblioteca Americana* (Londres, 1823), y “La Agricultura de la Zona Tórrida” (1826), publicados ambos bajo el rubro general de “Silvas Americanas”. Ver el vol. II de las *Obras Completas* de Andrés Bello, Caracas, 1962, donde aparecen los textos completos de sus “Borradores de Poesía”.

*Tiempo es que dejes ya la culta Europa,
que tu nativa rustiquez desama,
y dirijas el vuelo adonde te abre
el mundo de Colón su grande escena.*

El resto del poema se desarrolla a través de un fino canto a las bondades de la naturaleza, las tierras y gentes americanas, en contraste con “esta región de luz y de miseria” que es la “cultura Europa”: “En donde tu ambiciosa,/ Rival filosofía, /Que la virtud a cálculo somete, / De los mortales te ha usurpado el culto”. En donde la libertad se convirtió en “vano delirio” y “la corrupción cultura se apellida”. Si en el Viejo Mundo la filosofía había usurpado la atención de los humanos hacia la eterna e imperecedera musa, en el Nuevo Mundo mientras tanto “la libertad” sonaba “más dulce que el imperio”. Bello piensa que se había prestado demasiada atención a Europa, era el momento de honrar a aquellas “jóvenes naciones, que ceñida/ Alzais sobre el atónico occidente/ De tempranos laureles la cabeza”; a aquellas tierras que eran de “La libertad morada”; a aquellos hombres que “Postrar supieron al León de España”²⁹. Y a estos mismos hombres se les invitaba a concebir una vida frugal y simple asentada sobre actividades agrícolas: “Honrad el campo, honrad la simple vida/ Del labrador, y su frugal llaneza”. Suena bastante irónico, por decir lo mínimo, todo este llamado de Bello a la rustiquez, la simple vida, la frugal llaneza, si se considera que la forma estética utilizada es la menos rústica, simple y frugal. Con Bello estamos en presencia de un estilo eminentemente clásico por su elocuencia y estructura. No sin razón se ha señalado con insistencia la influencia de las “Geórgicas” de Virgilio en la elaboración de sus Silvas. Además de la presencia en ellas del viejo estilo de Góngora y de Calderón.³⁰

Según argumenta Mary Louise Pratt (p. 49), esta “Alocución” de Bello forma parte de un diálogo transatlántico iniciado por Humboldt y continuado por otros a lo largo de la época de Independencia. En este diálogo varias voces, tanto europeas como americanas, se reunían para dar forma y rostro a algo que ella misma llama: “la reinención de América”. Pratt deriva este término de la constante alusión que se encuentra en las Silvas de Bello a Cristóbal Colón. Este sería el principal rapsoda de América cuando invocó a Europa su llegada a nuevas tierras. Por supuesto, además de la directa alusión que Bello hace del navegante genovés: “El mundo de Colón [abre] su grande escena”. Lo cierto es que para los intelectuales criollos el momento es de gran importancia, pues genera condiciones que permiten tomar distancia de los códigos europeos y al mismo tiempo permiten defender y desarrollar la causa propia de la civilización americana. Bello destaca entre ellos, sin duda alguna. El es fundamentalmente un hombre de letras y un humanista quien siempre se inspiró de las fuentes que Europa ofrecía desde su época clásica, en busca de alternativas para América³¹. El aroma del suelo nativo y las pacíficas sombras imperiales de la Europa Clásica, con guías como Virgilio y Horacio, se mezclan en Bello con el novedoso lenguaje de la razón segunda, tal como aparece en los escritores naturalistas de fines del siglo XVIII en su literatura sobre temas

²⁹ Es interesante traer a relación un precedente de este viaje de las musas allende el atlántico. En 1783, el jesuita español Javier Lampillas, otro de los expulsados junto a Viscardo, en plan de hacer apología de la obra de España en América, afirmaba que de todas las naciones modernas sólo España había logrado que “las musas cruzasen el Océano”. Ver su *Ensayo histórico apologético de la literatura española contra la opinión preocupada de algunos escritores modernos italianos*, Madrid, 1783, III, p. 209, cit., en Carrilla, p. 52.

³⁰ Ver P. Henríquez Ureña, *Corrientes...*, pp. 101 y ss.

³¹ Marcelino Menéndez y Pelayo le considerará, en su monumental *Antología de la poesía hispano-americana*, (Madrid, 1893-1895, 4 vols.) como “el más virgiliano de nuestros poetas”.

científicos. La temática de la naturaleza y su taxonomía, tal como practicada por Humboldt, es enriquecida en Bello con una misión moral y cívica; o, para ponerlo en una sola palabra, con una misión civilizadora. Bello evoca el lenguaje de la modernidad para traerlo al fértil suelo americano. Sobre todo en sus detalladas descripciones de las riquezas naturales de las tierras tropicales. Aquella parte del mundo “que al sol enamorado circunscribe el vago curso” (“La Agricultura de la Zona Tórrida”). Pero, a veces también evoca a Humboldt sólo para dejarle de lado, y esbozar un futuro próspero a las jóvenes naciones.

En relación a este futuro hay, al menos, un punto bien interesante de explorar, por lo significativo del mismo en las proposiciones de Bello. En esta segunda *Silva* (“La Agricultura...”), al evocar “el retorno a la naturaleza”, la invitación no es a llevar una vida contemplativa y bucólica sino a desarrollar sus actividades vitales; es decir, la agricultura. Se exalta la naturaleza por lo que puede derivarse de sus atributos prácticos para las jóvenes naciones. El mismo título del poema sugiere ésto. Con tal llamado se está esbozando en discurso poético todo un programa de engrandecimiento material americano, donde resaltan dos rasgos: **a-** La vuelta a la agricultura sería el camino para alcanzar el progreso americano, aquel inmutable ideal del siglo XIX legado por la filosofía de la Ilustración. Las metáforas empleadas por Bello evocando tal fin son bastantes didácticas. En su *Silva a la Agricultura...* luego de dedicar doscientas y una líneas a elaborar la rapsodia de la naturaleza americana y del desarrollo cultural de sus hombres, el poema desvía súbitamente su mirada de la celebración a la exhortación: “[...]hay que llenar: cerrad, cerrad las hondas/ heridas de la guerra; el fértil suelo, /áspero ahora y bravo, /al desacostumbrado yugo torne[...]” O, véase esta otra metáfora que habla: “Del obstruido estanque y del molino/ recuerden ya las aguas el camino; /el intrincado bosque el hacha rompa[...]”

b- El segundo rasgo se refiere a lo siguiente. Contraria a la visión mercantil e industrial que gobernaba el pensamiento europeo, la perspectiva de Bello es más bien pre-industrial y pastoril, casi que fisiocrática podría decirse. Y esto no es producto de pura nostalgia. Si su posición americanista contiene un intento descolonizador --en el sentido en que lo hemos formulado anteriormente-- su programa de progreso material sería alternativo al europeo. Actividades como la industria o la minería constituían el gran aliciente para el capital extranjero (esto lo sabía muy bien Bello, situado desde el privilegiado observatorio que le brindaba la Inglaterra de comienzos del siglo XIX) así como el *locus* de nuevos designios coloniales: “!Oh jóvenes naciones[...]/ Honrad el campo, honrad la simple vida/ Del labrador[...]”. Por supuesto, algo que quizás no sabía Bello es que a través de la agricultura también se desprendían designios colonialistas. Más tarde, para Europa servirse de América le asignaría la misión a sus élites económicas de ser fuente exclusiva de materias primas agrícolas para su industria y mercado para sus productos elaborados. Así se justificaría la expansión capitalista y mercantilista de Europa en la América independiente. También económicamente hablando aquella estaría presente en forma dominante durante toda la historia de ésta.

Los “Prospectos” iniciadores de sus dos grandes empresas periodísticas cuyos nombres son programa --*La Biblioteca Americana* (1823) y el *Repertorio Americano* (1826)-- fundadoras y difusoras de las nuevas tareas del asentamiento y progreso de la civilización americana, son bien reveladores de cuanto hemos argumentado. Bello viaja a Londres en misión diplomática independentista, junto a Bolívar y Luis López Méndez, en junio de 1810 y allí permanecerá durante diez y nueve años. Sólo regresará a América en 1829 para dirigirse directamente a Chile donde se convertiría en uno de los más brillantes estadistas e intelectuales de la época post-independentista. Allí morirá en 1865, dejando detrás de su existencia variada y prolífica huella. Su vida transcurrió

como lo señala hermosamente Henríquez Ureña: su espíritu filosófico renovó cuanto tocó, dejando aquella marca de genio que caracterizó toda su obra.

La Biblioteca Americana, (1823)

Antes de las jornadas de Junín y Ayacucho, inconclusa todavía la independencia política, el objetivo principal de *La Biblioteca...* era contribuir a abrir la mirada de América hacia el mundo. Ampliando su horizonte podría entonces dedicarse “a labrar la rica mina de los productos del pensamiento humano”. La política española tuvo cerrada las puertas del continente durante tres siglos. Ahora que sonaban los ecos de la libertad e independencia, y que la paz asomaba su rostro: “parece haber llegado la época de que suceda al vergonzoso sueño de la inacción el empleo activo de las facultades mentales y de que las ingeniosas artes y las ciencias sublimes concurren a reparar tantas ruinas y desgracias”³². Para combatir esta inacción y superar la “ignorancia” (“causa de toda esclavitud y fuente perenne de degradación y miseria”), el contenido de la *Biblioteca Americana* abarcaría todo aquello relacionado con: “Humanidades y artes liberales”, “Ciencias matemáticas y físicas con sus aplicaciones” e “Ideología, moral e historia” (p. vi). Al desarrollar estos temas se le daría “lugar distinguido a cuanto tenga relación con la América y especialmente a su historia”.

La razón de un programa semejante no podría ser sino americana en todo cuanto fuese de “interés primario y general” para el continente. Sin detenerse en ningún particularismo, ni mostrar predilección a favor de ningún “estado o pueblo”, el objetivo general se resumía en:

Examinar bajo sus diversos aspectos cuáles son los medios de hacer progresar en el nuevo mundo las artes y las ciencias, y de completar su civilización, (p. vii)

La declaración de independencia intelectual allí contenido (o, si se quiere, el proyecto descolonizador de Bello) no consistía en descubrir nada que Europa no supiese, tampoco en cortar el cordón umbilical que unía a ambos continentes. Se trataba más bien de incorporar a América la cultura de la modernidad mediante un proceso de selección y adaptación. Ambos elementos están presentes en el “Prospecto” examinado. Ya en las *Silvas* de Bello aparecía claramente bajo la forma de un canto poético la transformación de materiales europeos en una visión descolonizadora, que en muchos aspectos impugnaba las posiciones dominantes de Europa. En el programa de la *Biblioteca Americana*, por su parte, el contenido de los procesos de selección y adaptación adquirirían rasgos más políticos, en el sentido de organización y dirección de lo inventariado para su adaptación útil: dar a conocer los inventos útiles “para que adopte establecimientos nuevos”, perfeccionamiento de la industria, el comercio y la navegación, apertura de nuevos canales de comunicación. De manera que tomando los elementos efectivos de las artes y las ciencias (cuyo origen era, bien entendido, europeo por excelencia) se lograría “completar la civilización americana”.

Este tomar (o apropiarse de, si se quiere un término más radical) la cultura europea se haría con carácter de préstamo, hasta que llegase “la época dichosa, en que la América a la sombra de gobiernos moderados, y de sabias instituciones sociales”, se convirtiese en rica, floreciente y libre. Llegado ese momento se le devolvería “con usura a la Europa el

³² “Prospecto”, *Biblioteca Americana o Miscelánea de Literatura, Artes y Ciencias*, por Una Sociedad de Americanos, Londres, 1823, tomo I, p. V, edición facsimilar, Presidencia de la República, Caracas, 1972, ofrecimiento de Rafael Caldera; índices por Pedro Grases.

caudal de luces que hoy le pide prestado” (p. viii). Estas luces estarían destinadas a alcanzar --añadiría otro de los promotores de la *Biblioteca...*-- además del progreso material, el progreso intelectual:

*Forzoso es, pues, americanos, que nos empeñemos en
mejorarnos, y en adelantar nuestras facultades intelectuales,*³³

Para reforzar estas posiciones y proyectando las ideas de Madame Staël contenidas en su obra: *La literatura considerada en sus relaciones con las instituciones sociales* (1800), García del Río concluía, en relación a América, sobre la necesidad de pasar al estado de cultura: “no hay situación más espantosa que cuando existe el egoísmo del estado de naturaleza combinado con la activa multiplicidad de los intereses sociales, cuando existe la corrupción sin cultura[...]la civilización sin luces, la ignorancia sin entusiasmo” (*idem.*).

Repertorio Americano, (1826-1827)

Por su parte, el *Repertorio...*, dedicado, al igual que la *Biblioteca...*, “al pueblo americano”, fue un intento, siguiendo la tendencia examinada, de contribuir con conocimiento y visión a la tarea de fundación de los nuevos estados en América una vez lograda la independencia. La publicación prometía ser desde su comienzo “más rigurosamente americana”; además buscaba defender “con el interés de causa propia la de la independencia y libertad”³⁴. Al igual que el esfuerzo editorial anterior, la temática sería amplia: “para despertar la atención de los americanos”. El lugar preferente lo ocuparía: “su geografía, población, historia, agricultura, comercio y leyes; extractando lo mejor que en estos ramos diesen a luz los escritores nacionales y extranjeros[...]” (*idem.*). Sin embargo, se introducían algunas variantes. La sección de “ciencias naturales y físicas” se reduciría de manera de limitarla “a puntos de una aplicación más directa e inmediata a la América” (p. 3). Las secciones de “Humanidades y ciencias intelectuales y morales” incluirían lo necesariamente americano, descartando “todo aquello que no nos parezca estar en proporción con el estado actual de la cultura americana” (*idem.*).

No pasemos por alto las circunstancias del surgimiento de esta publicación. El hecho de que un programa de consolidación de la “civilización americana” fuese producido en Inglaterra, impulsado por alguien que había permanecido por casi dos décadas fuera de América, podrían a primera vista ser síntomas irónicos de una prédica cultural descolonizadora desde el vientre mismo de la Metrópolis (tan colonizadora había sido, y aún lo era, Inglaterra como España). Sin embargo, como para no olvidar ningún detalle, esta circunstancia es razonada y explicada en el “Prospecto”. Se consideraba que debido a la situación reinante en América y en Europa, Londres destacaba como el lugar más adecuado para tal empeño: “sus relaciones comerciales con los pueblos transatlánticos le hacen en cierto modo el centro de todos ellos” (p. 2). Pero no sólo las razones comerciales prevalecían, también se argumentaba en favor de aquellas de orden cultural: “en ninguna parte es más audaz la investigación, más libre el vuelo del ingenio, más

³³ Ver artículo de Juan García del Río, uno de los miembros de aquella Sociedad de Americanos, y co-redactor junto a Bello del Prospecto, “Consideraciones sobre la influencia de la literatura en la sociedad”, *Biblioteca Americana*, tomo I, Londres, abril, 1823, p. 34, edic. facs. cit. Sobre la inclinación de este autor a la filosofía política de la antigüedad clásica, véanse sus comentarios a una nueva edición de “La República” de Cicerón, en *BA*, tomo II, octubre de 1823, pp. 20-24.

³⁴ “Prospecto”, *El Repertorio Americano*, tomo I, Londres, octubre 1826, p. 1, edición facsimilar, Presidencia de la República, Caracas, 1973, pról. e índices de Pedro Grases.

profundas las especulaciones científicas, más animosas las tentativas de las artes” (*idem.*). En general la Gran Bretaña, y Londres en particular, contaban no sólo con sus riquezas sino también con las de sus vecinos. Y esto era una incomparable ventaja a la hora del acceso a aquellos conocimientos “que más importa propagar en América”. A lo cual se añadirían, obviamente, razones de libertad: “amamos la libertad, escribimos en la tierra clásica de ella”. De modo que no hay ironía alguna en esta posición de Bello y demás gestores del *Repertorio*.... O, en todo caso, la ironía es ínsita a la condición cultural americana. El tomar los ejemplos de Europa, el disfrutar de las condiciones que cualquiera de sus capitales brinda, pero pensando siempre en América sería *conditio sine qua non* para la producción intelectual de este continente. Por aquello de que la lengua, la filosofía, las artes y las letras de Europa son la norma de la expresión americana. Lo importante es tallar esa norma, sin temblor ni queja, por la palabra o por la acción. Eso es precisamente lo que han hecho aquellos nombres centrales en torno a los cuales puede escribirse la historia de esta expresión.

Una vez declarada y consumada la independencia política, América pasa a declarar y abrir camino a su independencia intelectual. El programa de ésta habría de transitar las sendas forjadas por la modernidad. Si bien era un programa americanista, no europeo, sí lo era de “afán europeizante”, en el sentido en que a esta expresión le da Pedro Henríquez Ureña. Veámoslo.

Los orientadores espirituales de América fueron, en su momento oportuno, “europeizantes”: porque se sentían con derecho a tomar de Europa lo necesario para hacer avanzar la civilización americana, se sentían con “derecho a todos los beneficios de la cultura occidental”³⁵. La situación compleja de forjar una organización espiritual independiente con materiales de otra cultura, que además era omniabarcante según sus propios designios, era francamente inevitable. Más aún, era la única posibilidad de trabajar hondamente la expresión americana, de lograr aquel “erguiese al cielo el hombre americano”, de que hablaba Bello. En todo y en cada uno de los casos, el programa de civilización americana presente en la obra de Bello él no lo alcanza a realizar sino someramente, su realización dilatada y la solución de su complejidad le tocaría a los llamados “románticos”.

La distinción entre lo “europeo” y lo “europeizante” contiene el germen de lo que las élites criollas vieron como sustrato estético e ideológico desde los últimos días coloniales, pero con mucha más claridad y fuerza luego de la independencia. El proyecto político e ideológico de estas élites se sintetizaba en fundar repúblicas independientes política y culturalmente, pero reteniendo los valores europeos y la supremacía blanca. En un importante sentido, América permanecería como “el mundo de Colón”, así lo había propuesto Bello en su “Alocución a la poesía”. América, además, permanecería como extensión de Europa; y por tanto lo formador, lo activo, lo fecundo y lo directivo era lo europeo. Pero el mismo tiempo, al surgir en América una entidad social nueva, ocurriría también lo que Briceño Guerrero llama acertadamente “la transformación de Europa en América”. Volvemos, entonces, a la formulación paradójica de páginas atrás. En su condición independiente: América es nueva y otra, pero no puede ser nueva y otra porque surge cuando ya Europa era en plenitud. Sus diferencias se constituirían, también sus especificidades, pero sus vectores siempre serían los europeos. Asimilarlos y transformarlos era un problema de disponibilidad, pero también de madurez, de tiempo, de duración. Asimilarlos y transformarlos significaba transformar a Europa en América. Y esto era cuestión de trabajar “el ansia de perfección” de que habla Henríquez Ureña. De manera de bajar hasta la raíz de las cosas que se quieren decir, o alcanzar la expresión firme de lo intuido, de lo asimilado, sólo así se haría visible “la

³⁵ P. Henríquez Ureña, *Ensayos en busca...*, p. 47.

esencia del espíritu que la poseyó y el sabor de la tierra de que se ha nutrido” (*ibid.*, p. 49).

Por ahora, se trataba sólo de retornar al punto de partida (“el afán europeizante”) para aumentarlo y enriquecerlo. En eso consistiría el nuevo drama espiritual de la civilización americana. El cordón umbilical con el continente de Colón permanecería intacto. Tanto fue así, que el nombre escogido por Simón Bolívar, otro de los tantos europeizantes, para su utopía de una América unida fue el de Gran Colombia: la grande tierra de Colón, alteridad y mismificación de Europa. Ya desde la *Carta de Jamaica* (1815), o sea, antes de la independencia, hablaba de “la trascendencia de la libertad del hemisferio de Colón”. Incluso, son bien conocidos los ejemplos de Iturbide en México o del mestizo General San Martín en Argentina quienes ni siquiera favorecían el gran aporte de América al mundo: la instauración del sistema republicano de gobierno, prefiriendo conservar más bien el sistema monárquico europeo luego de consumada la independencia de España. Es decir, prefiriendo que América dejará de ser nueva y otra para continuar siendo la mismísima Europa.

No obstante, en afán de exhaustividad, debe señalarse que también se hacían presentes algunas tentativas para alcanzar la independencia espiritual, apartándose de Europa al menos en cuanto a las fuentes de inspiración se refiere. Tales ensayos hacen que las tentativas del americanismo no cesen de profundizarse. La reivindicación de una autonomía intelectual aportaba nuevos puntos de madurez para al menos intentar una modernidad diferente. Tomemos un ejemplo. Una de las grandes figuras literarias de Cuba, Domingo Delmonte (1804-1853), quien junto a su compatriota José María Heredia (1803-1839), dieron gran realce a las letras cubanas de su generación, proponen una expresión americana en cuanto al uso de estas nuevas fuentes. En carta a Heredia, fechada el 14 de octubre de 1826, le recomienda no traducir más a escritores franceses e italianos, además le sugiere dedicarse al teatro y buscar inspiración en Tenoxtitlán, Tlascala y el Perú. Para finalizar agrega: “forma tú la tradición americana, que tu ingenio la produzca, cándida como sus vírgenes, libre como sus repúblicas y terrible y brillante cual Simón y Guadalupe[...]”³⁶. Delmonte --a quien Martí consideraría “como el cubano más real y útil de su tiempo”-- descubriría después la expresión de la vida rural americana como tema para su literatura, dando así origen a una de las corrientes de la llamada poesía criollista³⁷. Este criollismo era búsqueda de originalidad americana, pero al mismo tiempo era una forma de rebeldía contra la dominación española. La literatura de aquellos días --sobre todo la cubana que continuaba siendo, junto a Puerto Rico, colonia de España-- era insurgente. Delmonte, así como otro criollista, Bartolomé Hidalgo (1788-1823, compartido por el Uruguay y la Argentina), iniciador de la poesía gauchesca, fueron ampliamente imitados durante las guerras de independencia o inmediatamente después en países como Cuba, Santo Domingo, Puerto Rico, Argentina y Uruguay (p. 142).

4.- *La Confederación Americana: Expresión de una estrategia defensiva para “salvar la América”*

Finalicemos este examen de las principales expresiones de la modernidad americana hasta 1830 con los intentos para confederar las nacientes repúblicas. Intentos que, a su vez, pueden situarse dentro de los primeros pasos para conseguir la estabilidad de la América independiente, como república y como anfictionía. Además llegaba el tiempo

³⁶ Cit. en Carrilla, p. 53. Ver también, Salvador Bueno, “La compleja personalidad de Domingo Delmonte”, en *Breves biografías de grandes cubanos del siglo XIX*, La Habana, 1964, pp. 239-50.

³⁷ Véase Henríquez Ureña, *Las corrientes...*, p. 110.

de hacer la paz y de ser reconocida por las distintas potencias políticas. La estrategia a seguir derivaría, entonces, de este contexto.

El origen de la idea de hacer de América una sola gran nación y de establecer un orden internacional propio, así como hacer valer su autodeterminación política (“[...]esta mitad del globo pertenece a quien Dios hizo nacer en su suelo[...]”), es expresión de modernidad. La misma es atribuible a Bolívar desde fecha tan temprana como 1815 -- por supuesto, con el antecedente de Miranda de crear la Magna Colombia, o sea América imaginada como una gigantesca entidad nacional. En su profética *Carta de Jamaica*, comenzaba ya a vislumbrar el futuro para cuando ocurriese la ruptura con España. Allí expresaba sus deseos de que aprovechando la identidad de los americanos en cuanto a origen, lengua, costumbres y religión se pudiese “crear un solo vínculo que ligue sus partes entre sí y con el todo”. Es más, desde aquel entonces, imaginaba (“supongamos”) al istmo de Panamá como la sede de “la capital de la tierra, como pretendió Constantino que fuese Bizancio la del antiguo hemisferio” (*Escritos...*, p. 79). Pero la labor era difícil si no imposible:

Para que un solo gobierno dé vida, anime, ponga en acción todos los resortes de la prosperidad pública, corrija, illustre y perfeccione al Nuevo Mundo sería necesario que tuviese las facultades de un Dios y, cuando menos, las luces y virtudes de todos los hombres, (p. 77).

Acaso presagiaban estas elucubraciones bolivarianas la forma de contrarrestar desde América los efectos del Congreso de Viena reunido en la capital del imperio austríaco (septiembre 1814-junio 1815). El mismo fue una suerte de Asamblea internacional buscando determinar un acuerdo europeo luego de las guerras napoleónicas. Si juzgamos por los resultados a que se llegó en Viena, además que la carta fue escrita ya finalizado el Congreso (6 de septiembre 1815), el presagio bolivariano estaba muy bien fundado. Dos de los puntos principales derivados de este Congreso fueron: 1- Establecimiento de un sistema diplomático internacional; 2- Restauración de las dinastías legítimas en aquellos países cuyo poder monárquico había sido usurpado por Napoleón (España, entre ellos); igualmente, se proponía la creación de nuevos reinos, es decir, de más monarquías europeas, e integración de otros ya existentes a las cuatro grandes: Austria, Rusia, Prusia y Gran Bretaña.

En 1818, Bolívar vuelve a insistir a los habitantes de la región del Río de la Plata --uno de los sitios donde más reinaba la anarquía por la diversidad de provincias todas igualmente enemigas-- en la divisa de la unidad de América. A Puyrredón, el gran líder de aquella región, le expresaba: “[...]una sola debe ser la patria de todos los americanos[...]nos apresuraremos, con el más vivo interés, a entablar, por nuestra parte, el pacto americano, que, formando de todas nuestras repúblicas un cuerpo político, presente la América al mundo con un aspecto de majestad y grandeza sin ejemplo en las naciones antiguas”³⁸. En lo que sigue, luego de los resultados de las guerras de Independencia y de la completa liberación de España, Bolívar concreta sus presagios. Les disminuye el vuelo poético, les aumenta la exigencia política, y propone en 1824 a los gobiernos de México, Chile, Río de La Plata, Colombia y Guatemala la reunión de un congreso internacional americano que buscaría definir un orden en la política exterior de las nacientes repúblicas:

³⁸ *Obras Completas*, I, La Habana, 1947, p. 294; ver también “Introducción” a *Escritos...*, p. 36.

*Después de quince años de sacrificios consagrados a la libertad de América, por obtener el sistema de garantías que, en paz y en guerra, sea el escudo de nuestro nuevo destino, es tiempo ya de que los intereses y las relaciones que unen entre sí a las repúblicas americanas[...]tengan una base fundamental que eternice, si es posible, la duración de estos gobiernos.*³⁹

Como por añadidura, el movimiento para constituir un orden internacional americano crecía en las distintas capitales. Sus objetivos se iban definiendo más claramente, el desarrollo de la política europea daba ejemplos concretos del surgimiento de nuevas formas de organización internacional. Además, la hostilidad activa que las monarquías de Europa mostraban hacia los gobiernos revolucionarios e instituciones republicanas del otro lado del Atlántico, se convirtió rápidamente en amenaza potencial. Detrás de las ideas y conceptualizaciones filosófico-políticas, se requería de un liderazgo diplomático y de la elemental presión internacional para que España reconociese a sus antiguas colonias como repúblicas soberanas e independientes. Este rol le correspondería cumplirlo a la Gran Colombia. A fines de 1821, el gobierno colombiano comenzó a actuar, promoviendo una liga de naciones americanas que trabajara por su defensa común y por la preservación de la paz entre ellas. El eco de estas primeras acciones fue inmediato al norte del istmo de Panamá.

El prestigioso intelectual, escritor y patriota nacido en Honduras, José Cecilio del Valle (1780-1834), hizo suyas estas iniciativas de confederación americana a través de su periódico *El Amigo de la Patria*. Sin embargo, en tanto hombre de letras, del Valle justifica el proyecto de confederación con unos “votos de la razón” donde vierte también su americanismo. Detengámonos un instante observando algunas de sus proposiciones.

Luego de reconocer deuda vital con España: “no odio a los españoles; ni me gozo en su mal. Españoles eran los que me comunicaron la vida; los que me enseñaron la religión santa que profeso; los que me dieron el idioma hermoso de Castilla[...]”⁴⁰, desconoce sugestivamente cualquier nexo con Europa: “la Europa que hasta ahora no ha existido para nosotros, será un mundo nuevo descubierto a nuestros ojos” (p. 217). Haciendo gala de las ventajas geográficas de América y presagiando un futuro optimista, no dudará en afirmar que

América no caminará un siglo detrás de Europa: marchará a la par primero; la avanzará después; y será al fin la parte más ilustrada por las ciencias como es la más iluminada por el Sol, (idem.).

Para lograr tal objetivo, el desarrollo de la principal herencia colonial --la lengua-- sería importantísimo en la versión de José Cecilio del Valle: “la lengua castellana, hablada por naciones independientes[...], se irá mudando insensiblemente. Cada estado americano tendrá su dialecto; se multiplicarán los idiomas; y cada idioma será un método nuevo de análisis” (p. 218). La conclusión no podría ser más esperanzadora y evidente: “el alma del americano se elevará como la del europeo”. Son interesantes estas proposiciones, sobre todo vistas dentro del cuadro de la tarea que América tenía por

³⁹ Invitación de Bolívar a los gobiernos arriba mencionados a reunirse en congreso, en Panamá, 7 de diciembre 1824, en *Bolívar fundamental...*, II, p. 108.

⁴⁰ “América”, *El Amigo de la Patria*, Nos 18-19, Guatemala, 30 de noviembre 1821, en *Obras escogidas*, selecc. pról. y cronol. Mario García Laguardia, Biblioteca Ayacucho, Caracas, 1982, p. 215.

delante. Se trataba de formar nuevas instituciones, de hacer nuevas leyes, de constituir nuevo orden; y todo esto se haría dentro del gran contexto de la declaración de independencia política e intelectual, que no era otro sino el contexto de la modernidad. Sería erróneo concluir apresuradamente, que esta tarea se haría sobre las bases coloniales, pues a pesar de reconocer la herencia española, del Valle piensa, sin embargo, que se trata de “crear todo de nuevo” (p. 220). Y cuando refería este hacer del pasado *tabula rasa* su perspectiva era ontológica, había que “comenzar a ser”: uniformar la opinión, saldar diferencias, consolidar la unidad, incentivar el sentimiento del patriotismo, moderar la ambición, crear orden y tranquilidad. En esto consistían “los votos de la razón”. Pero el estado de las cosas hacía que tales proposiciones no fueran meros votos personales. Eran más que eso. Se trataba de: “mis deseos, y los de todos los que aman racionalmente a América” (p. 221). Podemos considerar los anteriores, sin duda alguna, como testimonios de la modernidad americana. Más todavía, añadamos una última declaración, que se deriva de todas las anteriores, para sellar las posiciones del patriota guatemalteco:

*América será desde hoy mi ocupación exclusiva. América de día cuando escriba; América de noche cuando piense. El estudio más digno de un americano es América.*⁴¹

Esta declaración ha sido considerada como el primer intento americanista anterior al de Bello. Sin embargo su brevedad y el carácter vago de sus términos la han hecho pasar desapercibida⁴². Del lado político, José Cecilio del Valle compartía la idea de convocar a un Congreso “más expectable que el de Viena”, con funciones no sólo políticas y militares, sino que también presentara un plan de desarrollo económico para las nuevas repúblicas: “Congregados para tratar estos asuntos los representantes de todas las potencias de América, ¡qué espectáculo tan grande presentarían en un Congreso no visto jamás en los siglos, no formado nunca en el antiguo mundo, ni soñado antes en el nuevo” (p. 234).

Según estos testimonios, la independencia americana resolvía y superaba obstáculos, pero al unísono creaba nuevas dificultades. Aquellas concernientes a la unidad eran postuladas como las más importantes: “Ya está proclamada la Independencia en casi toda América; ya llegamos a esta altura importante de nuestra marcha política; ya es acorde en el punto primero la voluntad de los americanos. Pero esta identidad de sentimientos, no producirá los efectos de que es capaz, si continuaran aisladas las provincias de América, sin acercar sus relaciones y apretar los vínculos que deben unir las” (p. 233). Tal situación era apremiante al tomarse en consideración dos cosas: 1- La extensión del continente y la diseminación de su población. Tal condición exigía constituir un centro que aunara esfuerzos y fortaleciese debilidades. Se crearía un poder que uniría la fuerza de los quince millones de americanos ahora diseminados, lo cual “haría a América superior a toda agresión”. Ese poder era calificado por Bolívar “como el ejercicio de una autoridad sublime, que dirija la política de nuestros gobiernos, cuyo influjo mantenga la uniformidad de sus principios, y cuyo nombre solo calme nuestras tempestades”⁴³; 2- Las repercusiones del Congreso de Viena que ya empezaban a sentirse en América.

⁴¹ “Proyecto de Confederación Americana. 1822. Soñaba el Abad San Pedro: y yo también sé soñar”, *El Amigo de la Patria*, No 24, Guatemala, 1 de marzo 1822, en *ibid.*, p. 235.

⁴² Véase José Luis Martínez, “La emancipación literaria en Hispanoamérica”, *Cuadernos Americanos*, IX, No 6, México, 1950, p. 193.

⁴³ Invitación a los..., 7 de diciembre 1824, p. 108.

En relación a esto último, del Valle se interrogaba en tono de desafío ontológico y existencial: “Si Europa sabe juntarse en Congresos cuando la llaman a la unión cuestiones de alta importancia, América ¿no sabrá unirse en cortes cuando la necesidad de ser, o el interés de existencia más grande la obliga a congregarse” (p. 233)⁴⁴. Responder a la exigencia de tal necesidad sería el mayor acto de americanismo político. Esta misma idea de mirar a América al trasluz de lo que ocurría en Europa era compartida por Bolívar. El 23 de febrero de 1825, le comunicaba a Santander, en aquella incesante relación epistolar que mantuvo desde Lima con el jefe colombiano: “Yo creo que nosotros debemos imitar a la Santa Alianza en todo lo que es relativo a seguridad política. La diferencia no debe ser otra que la de los principios de justicia. En Europa todo se hace por la tiranía, acá es por la libertad; lo que ciertamente nos constituye enormemente superiores a los tales aliados. Por ejemplo: ellos sostienen a los tronos, a los reyes; nosotros a los pueblos, a las repúblicas; ellos quieren la dependencia, nosotros la independencia”⁴⁵.

En dos palabras expresadas en un sentido: Congreso General; o, puestas en otro sentido: Confederación Americana, se resumía entonces la estrategia defensiva de América. Y ésta, a su vez, también podría ponerse en tres palabras, según la gramática bolivariana: “Salvar la América”⁴⁶. Las voces y los argumentos recorrían todo el continente: nacimos de un mismo vientre; somos hermanos; hablamos un mismo idioma; defendemos una misma causa; estamos llamados a iguales destinos. Y, sobre todo, ahora se exhibía flamante y novedosamente los mismos derechos que la vieja y civilizada Europa. ¿Qué más añadir a esta comunidad e identidad de intereses? Por si esto fuera poco demos un vistazo a la correlación de fuerzas políticas. La llamada “Santa Alianza” de las monarquías europeas trabajaba para mantener el poder absoluto; América era independiente para organizarse y resistir (“América es un mundo de valores infinitos”⁴⁷), pero su novedad la hacía débil para defender unos derechos que ni siquiera eran reconocidos por el resto del mundo. Sobre todo España se resistía a perder tan preciada joya. A la decadente Metrópolis le hacían el coro los gobiernos de Francia, Austria, Rusia y Prusia. Como para agravar más las cosas, Francia, sabiendo a los ejércitos americanos ocupados en Ayacucho, persistía con un plan de hostilidad. Contando con los apoyos del gobierno de Brasil y de Iturbide en México, y aprovechando la anarquía en Buenos Aires y el desgobierno reinante en Chile, amenazaba con un plan de operaciones bélicas contra América. Las respuestas de Bolívar fueron, como siempre, férreas e inmediatas: “debemos prepararnos a sostener la contienda más importante, más ardua y más grande de cuantas han ocupado y afligido a los hombres hasta ahora. Esta debe ser la guerra universal”⁴⁸. Pero más allá de esta última posibilidad, lo cierto es que las potencias europeas formaban la alianza que resistía a las instituciones liberales: ¿en qué lenguaje, con qué gramática habría de hablar América al mundo entero, cuál estrategia haría efectiva la identidad de sus intereses? La respuesta era única: con una gramática moderna sintetizada en la proposición de reunir un Congreso Americano. Se cumplían (aunque algo trancos) los sueños de Bolívar en 1815. Panamá sería el teatro donde América manifestaría ser digna del papel que comenzaba a representar. El resto del mundo sería espectador de la noble

⁴⁴ Parecidas posiciones ontológicas se observan también en Bolívar. Por ejemplo, en carta a Santander (6 de enero 1825) sugiere imitar a Europa en cuanto a la reunión en Congresos: “Nosotros que no somos nada y que empezamos a ser, parece que no debemos vacilar un momento en seguir aquel ejemplo”, ver *Doctrina del Libertador*, op. cit., p. 182.

⁴⁵ Ver carta en *Bolívar fundamental*, I, p. 299.

⁴⁶ Carta a Santander del 11 de marzo 1825, *ibid*, p. 310.

⁴⁷ J.C. del Valle, “El nuevo régimen y la Santa Alianza”, 3 de agosto 1825, op. cit., p. 238.

⁴⁸ Carta a Santander del 11 de marzo 1825, op. cit., p. 312.

escena. Según aquel presagio bolivariano, el istmo de Panamá tendría para los americanos la significancia del de Corinto para los griegos.

Añadamos también que las amenazas de una intervención europea en América tuvieron gran influencia en los Estados Unidos. Su presidente James Monroe (1758-1831) incluyó en su Mensaje al Congreso de ese país, el 2 de diciembre de 1823, aquellos principios de política internacional que serían conocidos posteriormente como la “Doctrina Monroe”. Con carácter de declaración unilateral, Monroe ponía en términos simples las bases ideológicas de la “Doctrina de las dos esferas”: los sistemas políticos y los intereses del Viejo y del Nuevo Mundo eran esencialmente diferentes. En tal sentido se le señalaba a Europa el rechazo a cualquier intervención en América, justificada o no. Con cuatro palabras se resumía tal posición: “América para los americanos”⁴⁹. El Mensaje de Monroe tuvo inmediatas repercusiones en el resto de países americanos. El gobierno de Colombia, promotor del Congreso de Panamá, envió invitación a los EEUU para que asistiese a sus deliberaciones.

Sin embargo, aún no hemos hecho claro y distinto el contenido de la estrategia bolivariana de “salvar la América”. Esta consistiría en cinco elementos: 1- Constituir un gran ejército para imponer fuerza y defensa; 2- Desarrollar una política diplomática en Europa de manera de quitarse, o al menos protegerse, de los primeros golpes; 3- Llegar a acuerdos políticos y militares con Inglaterra de forma de aprovechar hábilmente su rivalidad con Francia y detener una invasión en marcha de parte de ésta; 4- Llegar a acuerdos políticos con los EEUU en el sentido de lograr reconocimiento y apoyo del Congreso de este país para con los gobiernos americanos; 5- Reunión del Congreso de Panamá. Los términos del manejo de estos elementos debían ser eminentemente políticos, es decir, coordinando todos y cada uno de los pasos de allí derivados: “pero todo muy bien manejado, y muy bien combinado, porque sin buena dirección no hay elemento bueno”⁵⁰. Los cinco puntos se podían reducir, en rigor, a dos: uno, lograr la adhesión de las fuerzas defensivas necesarias; dos, desarrollo de una política exterior con Europa y con los EEUU. Al logro de esto último se dedicaría el proyectado Congreso.

El 22 de junio de 1826, tomaba cuerpo el sueño bolivariano de 11 años atrás. Ese día se instaló el Congreso de Panamá, con un detalle que no deja de ser significativo: sin la presencia de Bolívar. En todo caso, bastaba con que el magno acontecimiento hubiese ya existido en su mente: “¡Qué bello sería que el istmo de Panamá fuese para nosotros lo que el de Corinto para los griegos! Ojalá que algún día tengamos la fortuna de instalar allí un augusto congreso de los representantes de las repúblicas, reinos e imperios a tratar y discutir sobre los altos intereses de la paz y de la guerra con las naciones de las otras tres partes del mundo”⁵¹.

Finalmente, al Congreso asistieron delegados de Colombia, Guatemala, México y Perú. La representación de los EEUU llegó con retardo; Argentina, Chile y Brasil no enviaron delegados; y como observadores internacionales estuvieron presentes Holanda y la Gran Bretaña. Las sesiones finalizaron el 15 de julio siguiente con la firma de un “Tratado de Unión, Liga y Confederación perpetua entre las repúblicas de Colombia, América Central, Perú y los Estados Unidos Mexicanos”. Si juzgamos por los términos en que se expresaba Bolívar en carta a Páez luego de la finalización del Congreso, el entusiasmo

⁴⁹ Además: “The American continents, by the free and independent condition which they have assumed and maintain, are henceforth not to be considered as subjects for future colonisation by any European powers”, ver R.N. Burr y R.D. Hussey (eds.), *Documents on Inter-American Cooperation*, vol. I, 1810-1881, Universidad de Pensilvania, 1955, p. 32.

⁵⁰ Carta de Bolívar a Santander, 11 de marzo 1825, p. 312.

⁵¹ Carta de Jamaica, 6 de septiembre 1815, op. cit., p. 81.

del gestor del sueño y de la estrategia estaba bastante mermado. Y como para no abandonar la hora griega que caracterizó el impulso inicial, la figura que Bolívar usa para describir su impresión a Páez es también de origen helénico:

*El Congreso de Panamá, institución que debiera ser admirable si tuviéramos eficacia, no es otra cosa que aquel loco griego que pretendía dirigir desde una roca los buques que navegaban. Su poder será una sombra y sus decretos meros consejos: nada más.*⁵²

El primer paso estaba dado. En cuanto “sombra”, el poder derivado de la reunión de Panamá no fue aquella “autoridad sublime” proyectada por Bolívar, capaz de mantener la unidad y de calmar “nuestras tempestades”. Sin embargo, la reunión del istmo representaba dos cosas importantes: 1- El surgimiento de una conciencia de la necesidad de solidaridad continental. Conciencia nunca en estado pleno y, que además, parecía que el único que la fundamentaba y defendía era Bolívar. Pero, sus esfuerzos no fueron vanos, tampoco fueron proyectados en el vacío, así la mezquindad y la discordia atentaron contra ellos. El ideal bolivariano de solidaridad y unidad continental se convirtió desde aquel entonces en poderoso símbolo unificador, imprimiéndole a la historia de la modernidad americana las huellas del acto fundador. La figura unionista de Bolívar es símbolo del nacimiento de una nueva era en la historia del derecho internacional americano. Y cuando hablo de símbolo me estoy refiriendo a su sentido largo y amplio. Sus sueños y su acción no fueron simples piezas de un gran espíritu, sino preparadores conscientes de nuevos caminos para la historia; 2- Se mostraban en la práctica las dificultades de la siempre buscada y nunca alcanzada unidad americana. La estrategia defensiva para salvar la América había sido parcialmente exitosa. Pero la creencia ingenua en una correspondencia del lenguaje de los verdaderos intereses americanos con la realidad de los intereses particulares, fracasaba, quizás, por vez primera. A éste se le uniría la desintegración de la Gran Colombia, proyecto también unitario, en 1830. A pesar de lo cual Bolívar insistía antes de bajar al sepulcro: “Todos debeis trabajar por el bien inestimable de la unión”.

Comenzaba a perfilarse, es cierto, una comunidad cultural y política (para no exagerar usando la palabra nación), pero que permaneció, permanece y permanecerá insuficiente ayer, hoy, siempre y todavía. El Congreso de Panamá no alcanzó los fines unitarios que perseguía pero quedó allí como programa ideal, como símbolo imperecedero de una unidad sin la cual no, y además al servicio de la retórica diplomática. El periplo modernizante recorrido hasta ese momento comenzaba a mostrar con hechos que el acto de romper nexos con España no significaba la tan esperada felicidad a los pueblos de América. Por el contrario, el re-encontrarse solo consigo mismo abría para el continente nueva coyuntura y nuevo drama.

⁵² Carta al general José Antonio Páez, 8 de agosto 1826, en *Bolívar fundamental...* I, p. 429.